



# BOLETIN OFICIAL

## DEL ESTADO

Administración y venta de ejemplares: Trafalgar, 29 MADRID Teléfono 24 24 84

Ejemplar, 1,00 peseta Atrasado, 2,00 pesetas. Suscripción: Trimestre 65 pesetas

Año XIV

Miércoles 3 de agosto de 1949

Núm. 215

### SUMARIO

	PÁGINA		PÁGINA
<b>GOBIERNO DE LA NACION</b>			
<b>MINISTERIO DE LA GOBERNACION</b>			
DECRETO de 1 de julio de 1949 por el que se concede la nacionalidad española a don Juan Szalay Dieval, súbdito húngaro .....	3437	sión de las deficiencias observadas en su documentación, y de las normas a que deben atenerse para presentarse a los ejercicios .....	3439
Otro de 8 de julio de 1949 por el que se concede la nacionalidad española a doña María Luisa Caneparo Mazzone, súbdita italiana .....	3438	<i>Dirección General de Correos y Telecomunicación (Correos).</i> Anunciando subasta urgente para contratar la conducción del correo en automóvil entre las oficinas del Ramo de Purchena (Almería) y su estación férrea .....	3453
Otro de 8 de julio de 1949 por el que se concede la nacionalidad española a don Mariano Belloni Tommasini, súbdito italiano .....	3438	Anunciando subasta para contratar la conducción del correo en automóvil entre las oficinas del Ramo de Cabeza del Buey y Herrera del Duque (Badajoz) .....	3453
Otro de 8 de julio de 1949 por el que se nombra Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico de Correos a don Jose Ibáñez Delgado .....	3438	<i>Tribunal de oposiciones para ingreso en el Cuerpo Técnico-administrativo del Ministerio de la Gobernación.</i> —Transcribiendo relación definitiva de opositores admitidos para realizar los ejercicios de la oposición, con expresión del grupo en que ha sido incluido cada uno de ellos .....	3454
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA</b>			
Orden de 26 de julio de 1949 por la que se destinan los Directores del Cuerpo de Prisiones que se mencionan a las Prisiones que se detallan .....	3438	<b>HACIENDA</b> — <i>Dirección General de Seguros.</i> —Aviso oficial por el que se autoriza a la Compañía que se cita para efectuar cesiones o aceptaciones de reaseguros en España en todos los ramos .....	3455
<b>MINISTERIO DE HACIENDA</b>			
Rectificación a la Orden de 12 de julio de 1949, que fijaba la cifra relativa de negocios en el extranjero de la Sociedad Española «Compañía Española de Petróleos» para el ejercicio de 1944 .....	3438	Avisos oficiales por los que se autoriza a las Compañías que se citan para aceptar reaseguros en España .....	3455
Otra a la Orden de 12 de julio de 1949, que fijaba la cifra relativa de negocios en el extranjero de la Sociedad Española «Compañía Española de Petróleos» para el ejercicio de 1945 .....	3438	<i>Dirección General de Timbre y Monopolios (Sección de Loterías).</i> —Anuncio por el que se autoriza a don Ricardo Lucía para celebrar una rifa benéfica en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional del día 5 del próximo mes de enero de 1950 .....	3456
<b>MINISTERIOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y DE AGRICULTURA</b>			
Orden conjunta de ambos Departamentos, de 30 de julio de 1949, por la que se dan normas para regular la campaña 1949-50 de los frutos almendra y avellana .....	3438	<b>INDUSTRIA Y COMERCIO</b> — <i>Subsecretaría de Economía Exterior y Comercio (Tribunal de Oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Comerciales del Estado).</i> —Transcribiendo relación de los opositores que han aprobado el primer ejercicio de la oposición (Mecanografía y Taquígrafía), con expresión de la puntuación obtenida .....	3456
<b>ADMINISTRACION CENTRAL</b>			
GOBERNACION.— <i>Dirección General de Seguridad (Oposiciones a ingreso en la Escuela General de Policía, convocadas por Orden de 28 de abril de 1949).</i> —Transcribiendo el resultado del sorteo que ha de servir para determinar el orden de actuación de los señores opositores, con expresión de las deficiencias observadas en su documentación, y de las normas a que deben atenerse para presentarse a los ejercicios .....		<i>OBRAS PUBLICAS.</i> — <i>Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.</i> —Anunciando la celebración de la segunda subasta de las obras de «Ampliación del puerto de interés general de Arrecife» .....	3456
		<b>EDUCACION NACIONAL.</b> — <i>Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica.</i> —Concediendo un plazo para recusaciones del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre a la cátedra de «Mecánica racional y Máquinas», de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid .....	3456
		<b>OBRAS PUBLICAS.</b> — <i>Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.</i> —Anunciando la celebración de la segunda subasta de las obras de «Ampliación del puerto de interés general de Arrecife» .....	3456
		Adjudicando definitivamente a don Manuel Berenguer Rocamora la ejecución de las obras de «Terminación del puerto de refugio de embarcaciones pesqueras» en el puerto de Altea .....	3456
		<b>ANEXO UNICO.</b> —Anuncios oficiales, particulares y Administración de Justicia.	

## GOBIERNO DE LA NACION

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DECRETO de 1 de julio de 1949 por el que se concede la nacionalidad española a don Juan Szalay Dieval, súbdito húngaro.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

**Artículo primero.**—Se concede la nacionalidad española a don Juan Szalay Dieval, súbdito húngaro, ex combatiente de nuestra guerra de liberación,

**Artículo segundo.**—La expresada concesión no producirá efecto alguno hasta que el interesado preste juramento de fidelidad al Jefe del Estado, de obediencia a las leyes españolas, con renuncia a todo pabellón extranjero, y sea inscrito en el Registro Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a primero de julio de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
BLAS PEREZ GONZALEZ

**DECRETO de 8 de julio de 1949 por el que se concede la nacionalidad española a doña María Luisa Caneparo Mazzone, súbdita italiana.**

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

**Artículo primero.**—Se concede la nacionalidad española a doña María Luisa Caneparo Mazzone, súbdita italiana.

**Artículo segundo.**—La expresada concesión no producirá efecto alguno hasta que la interesada preste juramento de fidelidad al Jefe del Estado, de obediencia a las leyes españolas, con renuncia a todo pabellón extranjero, y sea inscrita en el Registro Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de julio de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
BLAS PEREZ GONZALEZ

**DECRETO de 8 de julio de 1949 por el que se concede la nacionalidad española a don Marino Belloni Tommasini, súbdito italiano.**

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

**Artículo primero.**—Se concede la nacionalidad española

a don Marino Belloni Tommasini, súbdito italiano, ex combatiente de nuestra guerra de liberación.

**Artículo segundo.**—La expresada concesión no producirá efecto alguno hasta que el interesado preste juramento de fidelidad al Jefe del Estado, de obediencia a las leyes españolas, con renuncia a todo pabellón extranjero, y sea inscrito en el Registro Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de julio de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
BLAS PEREZ GONZALEZ

**DECRETO de 8 de julio de 1949 por el que se nombra Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico de Correos a don José Ibáñez Delgado.**

Habiéndose dado cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto de seis de junio de mil novecientos cuarenta por la ponencia a que se refiere el artículo tercero de dicha disposición, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Nombro Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico de Correos, con el haber anual de diecisiete mil quinientas pesetas y antigüedad del día veintidós de junio del año actual, a don José Ibáñez Delgado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de julio de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
BLAS PEREZ GONZALEZ

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**ORDEN de 26 de julio de 1949 por la que se destinan los Directores del Cuerpo de Prisiones que se mencionan a las Prisiones que se detallan.**

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el Director del Cuerpo de Prisiones don Juan García de la Cruz y Casanova, electo de la Prisión Provincial de Lérida, pase a prestar sus servicios, como Director adjunto, a la Central de Guadalajara, donde tomará posesión en el plazo de cinco días.

Igualmente ha tenido a bien disponer que el Director de segunda clase, con 12.000 pesetas de haber anual y destino en la Colonia Penitenciaria del Dueso-Santofía, don Joaquín Fernández Suñol, pase a prestar sus servicios a la Prisión Provincial de Lérida, donde se hará cargo de la Dirección del Establecimiento en el plazo de quince días, siéndole de abono los gastos de viaje y los que se le ocasionen por traslado de casa, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de julio de 1949.—Por delegación, Francisco Aylagas.

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**Rectificación a la Orden de 12 de julio de 1949 que fijaba la cifra relativa de negocios en el extranjero de la Sociedad Española «Compañía Española de Petróleos» para el ejercicio de 1944.**

Habiéndose padecido error en la inserción de la misma, se reproduce a continuación debidamente rectificada:

«Ilmo. Sr.: En ejecución de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley reguladora de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria y sus disposiciones complementarias, y de acuerdo con el Jurado de Utilidades,

Este Ministerio ha dispuesto que, a los efectos de las imposiciones de la contri-

bución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, última cláusula del párrafo segundo del apartado A) de la disposición novena de la Tarifa tercera del artículo cuarto de la Ley, y en su caso, a los del Real Decreto de 30 de junio de 1925, se fija en el 19,17 por 100 (diecinueve enteros con diecisiete centésimas por ciento) la cifra relativa de negocios en el extranjero de la Sociedad española «Compañía Española de Petróleos», correspondiente al ejercicio de 1944.

Lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 12 de julio de 1949.—P. D., Fernando Camacho

Ilmo. Sr. Director general de Contribuciones y Régimen de Empresas.»

**Rectificación a la Orden de 12 de julio de 1949 que fijaba la cifra relativa de negocios en el extranjero de la Sociedad Española «Compañía Española de Petróleos» para el ejercicio de 1945.**

Habiéndose padecido error en la inserción de la misma, se reproduce a continuación debidamente rectificada:

«Ilmo. Sr.: En ejecución de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley reguladora de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria y sus disposiciones complementarias, y de acuerdo con el Jurado de Utilidades,

Este Ministerio ha dispuesto que, a los efectos de las imposiciones de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, última cláusula del párrafo segundo del apartado A) de la disposición novena de la Tarifa tercera del artículo cuarto de la Ley, y en su caso, a los del Real Decreto de 30 de junio de 1925, se fija en el 18,80 por 100 (dieciocho enteros con ochenta centésimas por ciento) la cifra relativa de negocios en el extranjero de la Sociedad española «Compañía Española de Petróleos», correspondiente al ejercicio de 1945.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 12 de julio de 1949.—P. D., Fernando Camacho.

Ilmo. Sr. Director general de Contribuciones y Régimen de Empresas.»

## MINISTERIOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y DE AGRICULTURA

**ORDEN conjunta de ambos Departamentos, de 30 de julio de 1949 por la que se dan normas para regular la campaña 1949-50 de los frutos almendra y avellana.**

Ilmos. Sres.: La almendra y la avellana españolas, que constituyen un valor de gran interés, en la producción por su cuantía y en el comercio por su exportación, son frutos que en el año agrícola que ahora termina fueron objeto de medidas de gobierno que regularon su circulación y venta, armonizando los intereses particulares a que afectan con los de la economía general del país.

Se presenta en esta época la nueva cosecha de aquellos frutos, y por lo tanto, la ocasión de fijar las normas que rijan su comercio durante la campaña 1949-50, que es el objeto de la presente disposición.

No solamente no han cambiado fundamentalmente las circunstancias de la campaña que ahora finaliza, si que también las experiencias adquiridas en el desarrollo de aquella aconsejan que, con algunas variaciones, sean aplicables a la nueva campaña las normas contenidas en la Orden conjunta de estos Ministerios del 12 de agosto de 1948.

Destacan, entre otras variaciones, las que suponen el ajustar más a la realidad la fecha de comienzo de la campaña, anticipándola en quince días, evitando así una discontinuidad entre el final de una y el comienzo de otra, y la incorporación a los precios base que por los frutos que nos ocupan ha de percibir el agricultor de las cantidades a que éste tenía derecho con carácter de bonificación, la cual desaparece.

La Comisión para el Comercio de la Almendra y la Avellana sigue siendo el organismo encargado de la aplicación de los preceptos que se establecen, con mayores posibilidades de realización de su cometido que en la campaña anterior, por la transformación en organismo autónomo a que dió lugar el cumplimiento de lo establecido en la Orden conjunta de 12 de noviembre de 1948, ratificándose asimismo

en la presente el percibo del canon presupuestario que fué oportunamente autorizado en el presupuesto aprobado en Consejo de Ministros.

En consecuencia, estos Ministerios tienen a bien disponer lo siguiente:

Primero. Queda intervenida la totalidad de las existencias de almendra y avellana y sus destrios, durante la campaña 1949-1950, que se considerará minada con fecha 1 de agosto próximo.

La intervención queda circunscrita, por el momento, al precio aplicable a los productores y a la circulación de mercancías dentro del territorio nacional.

No obstante, caso de aconsejarse las necesidades del comercio exterior, los Vocales ejecutivos de la Comisión para el Comercio de la Almendra y la Avellana, creada por la Orden conjunta de 5 de enero de 1948, podrán adoptar las medidas que estimen oportunas para asegurar la continuidad de las exportaciones.

Segundo. Los agricultores quedan obligados a formular declaración de existencias en su poder.

Tercero. Los agricultores podrán vender la almendra y la avellana de su propiedad, única e indistintamente, a los almacenistas, descascaradores y exportadores.

Cuarto. Los precios únicos de almendra y avellana, abonables al productor, fijados por kilogramo, fruto sano, seco, limpio y sin enranciar, a pie de almacén de exportador, serán los siguientes:

Pesetas

<b>Almendra en grano o pepita</b>	
Variedades Marcona, Jordanas, Languetas, Pestafieta y similares .....	11,55
Variedades Valencia, Esperanza, Comunas, Romera, Ardales, Corcheras, Planetas y similares .....	10,75
Variedad Mallorca-Propietario (con trozos) y similares .....	10,25
Variedad amarga .....	8,25

<b>Almendra en cáscara</b>	
Mollar .....	4,05
Fitas .....	3,50

Duras (el precio resultante de su rendimiento en grano o pepita, con arreglo a los precios señalados para la pepita en esta misma Orden).

<b>Avellana</b>	
En grano .....	12,00
En cáscara (precio proporcional al de grano, según rendimiento por zona productora).	

Cuando el fruto no reúna las condiciones antes señaladas o se trate de destrio, el precio sufrirá una reducción proporcional a su demérito.

Quinto. Para el debido control de existencias que debe llevar la Comisión para el Comercio de la Almendra y la Avellana, los almacenistas, descascaradores y exportadores están obligados a presentar los días 1 y 15 de cada mes, en la Delegación Local o Provincial de Abastecimientos del término municipal donde la mercancía se encuentre almacenada, una relación del movimiento de existencias, por triplicado ejemplar.

El interesado retirará los tres ejemplares una vez sellados por la respectiva Delegación de Abastecimientos, de los cuales uno lo remitirá directamente a la Comisión, otro a la Delegación Provincial de Abastecimientos, reteniendo el tercero para su resguardo.

Sexto. Los almacenistas, descascaradores y exportadores llevarán obligatoriamente al día cuenta de entradas y salidas de almendra y avellana, abriendo por separado los libros correspondientes, que tendrán en todo momento a disposición de las inspecciones que se ordenen por los Vocales ejecutivos de la Comisión y por los Organismos competentes.

Séptimo. El régimen de circulación

dentro del territorio nacional para la almendra y avellana y sus destrios, queda sujeto a las siguientes normas:

a) Para la mercancía procedente del productor se establece el «conduce», siempre que el transporte se verifique dentro de la provincia y que no se utilice el ferrocarril o la vía marítima, en cuyo caso será preceptiva la guía única de circulación.

Los ejemplares de «conduce» serán facilitados por la Comisión a los almacenistas, descascaradores y exportadores que lo soliciten, por conducto de las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos, y serán extendidos por aquéllos en cada compra que efectúen, siendo preciso el visado de la Delegación Local de Abastecimientos del punto de origen de la mercancía para que puedan considerarse válidos.

b) En todos los demás casos, la mercancía circulará precisamente con la guía única de circulación, expedida por la Delegación Provincial de Abastecimientos respectiva.

Octavo. Para satisfacer los gastos que se originen en el funcionamiento de la Comisión para el Comercio de la Almendra y la Avellana, mediante presupuesto aprobado como organismo autónomo de la Administración del Estado, subsistirá el canon de 0.15 pesetas por kilogramo de fruto en grano o pepita, o su equivalencia en cáscara, establecido en la Orden conjunta de estos Ministerios comunicada en 30 de marzo del corriente año.

Noveno. Para el mejor desarrollo de los planes de exportación, cuya iniciativa

y ejecución son misiones fundamentales de la Comisión, será preciso el informe previo de la misma en todas las solicitudes de exportación que se eleven a la resolución de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria.

Décimo. Las disposiciones de la presente Orden y aquellas que en cumplimiento de la misma dicte la Comisión, deberán ser vigiladas en su ejecución por la Delegación Especial del Gobierno para la inspección del cumplimiento de las disposiciones sobre tasas y abastos, por las Fiscalías de Tasas y por todas las autoridades provinciales y locales, así como también por los Inspectores que designe la Comisión, y sus contraventores serán sancionados con arreglo a lo establecido en las disposiciones vigentes.

Quedan facultados los Vocales ejecutivos de la Comisión, por delegación de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, para la aplicación de las medidas contenidas en el Decreto conjunto de los Ministerios de Industria y Comercio y de Agricultura de fecha 7 de mayo de 1948 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 154).

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1949,

SUANZES

REIN

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía Exterior y Comercio, Comisario general de Abastecimientos y Transportes y Secretario Técnico del Ministerio de Agricultura.

## ADMINISTRACION CENTRAL

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Dirección General de Seguridad

Oposiciones a ingreso en la Escuela General de Policía, convocadas por Orden de 28 de abril de 1949

*Transcribiendo el resultado del sorteo que ha de servir para determinar el orden de actuación de los señores opositores, con expresión de las deficiencias observadas en su documentación y de las normas a que deben atenerse para presentarse a los ejercicios.*

En cumplimiento de lo que prescribe la norma décimotercera de las instrucciones publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 10 de mayo del año en curso, los Tribunales examinadores para juzgar las pruebas de suficiencia de los opositores a Agentes-Alumnos de la Escuela General de Policía, han revisado las instancias y documentación presentadas por los solicitantes, hallando en las mismas las deficiencias que a continuación del nombre del interesado se indican.

Verificado el sorteo para determinar el orden de actuación, con arreglo a la norma décimocuarta de aquellas instrucciones, el número que precede al nombre es el que les ha correspondido, debiendo tener en cuenta los interesados las siguientes advertencias:

1.ª En el plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de la lista de opositores, se podrá reclamar en la Escuela General de Policía sobre la inclusión, exclusión o clasificación de los aspirantes.

2.ª La palabra condicional que se consigna a continuación de algunos nombres de los opositores indica que los Tribunales tienen pendiente algún trámite de su expediente, relacionado con la norma segunda de la Orden ministerial de convocatoria y su admisión, así como la

de todos los que tengan incompleta su documentación, ha de entenderse condicionada a la resolución de los mismos o a la entrega de sus documentos en la Secretaría de aquel Centro. Los solicitantes que no completaren su expediente antes del ejercicio previo, se entenderá que renuncian a todos los derechos de opositor, no siendo citados en las convocatorias de examen.

3.ª Será necesaria la presentación de la papeleta de examen para realizar todos los ejercicios. Quienes tengan su documentación defectuosa habrán de acreditar con un documento de la Secretaría de la Escuela haber subsanado las deficiencias observadas.

4.ª De acuerdo con la norma novena de las repetidas instrucciones habrá dos llamamientos a examen en cada ejercicio, mediante un plazo mínimo de tres días entre la terminación de uno y comienzo del otro. Los solicitantes tendrán derecho a utilizar o no la primera vuelta, pero perderán todos los derechos si no se presentan al segundo llamamiento, cualquiera que sea la causa de la no comparecencia.

5.ª Los ejercicios tendrán lugar en la Escuela General de Policía, calle de Miguel Angel, número 5.

6.ª El reconocimiento facultativo se iniciará, para los opositores no exceptuados del primer ejercicio y en primer llamamiento, el día 1 de septiembre, a las nueve horas, publicándose las convocatorias sucesivas en el tablón de anuncios de esta Escuela. Todo opositor efectuará las pruebas de cultura física el día siguiente hábil del en que fué reconocido.

El segundo llamamiento para estos opositores no exceptuados se fijará también oportunamente en el tablón de anuncios.

Los exceptuados del primer ejercicio empezarán a reconocerse el día 10 de septiembre, a las nueve horas, en primer llamamiento, y sus posteriores citaciones se harán saber por avisos que se fijarán en el tablón de anuncios de este Centro.

Madrid, 27 de julio de 1949.—El Director general, Francisco Rodríguez.



- 106 Antón Gómez, Maximino.
- 113 Arce Fernández, Ignacio.
- 114 Arguello Arguello, Ismael
- 115 Aras Castellanos, Basilio
- 116 Arias Palacios, Ricardo
- 117 Arias Suárez, Matías
- 118 Armenteros Basierrechea, Luis.
- 123 Aranz Redondo, Francisco.
- 128 Arrondo Carrillo, Cecilio Jesús.

- 134 Asteiza Barbier, Juan
- 139 Ayuso Calleja, Miguel

**B**

- 143 Babiano Arroyo, José
- 146 Baeza Ponce, Miguel
- 146 Ballo Lafuente, Mateo
- 148 Balbuena Rodriguez, Delfín.
- 149 Baltasar Povedano, Gaspar.
- 150 Ballester Fernández, Jose María.
- 151 Barba Rodero, José
- 154 Barreiro Crespo, José Benito
- 155 Barrera Lorrío, Jose Luis.
- 156 Barrera García Cuerva, José María
- 159 Barrero Diaz, Indalecio
- 160 Barriga Rodriguez, Francisco.
- 161 Barrientos Ruiz, Cristóbal

- 162 Barroeta Carcedo, Julio.
- 163 Bautista Arcas, Santos
- 166 Becerra de Becerra, David.
- 168 Bejarano Fuentes, Jose.
- 173 Bembibre Garcia, Pedro
- 178 Berlabé Fitó, Federico
- 179 Berna March, Jaime

- 180 Berna Mestanza, Servando
- 188 Blasco Moreno, José María.
- 190 Eláquez Borja, Florencio.
- 192 Bodero Alonso, Máximo
- 193 Bolado Santiago, Cesar Clemente.
- 195 Brena Plata, Florencio.
- 196 Bravo Marco, Andrés.
- 197 Burgos Martínez, Francisco

**C**

- 198 Caballer Valverde, Antonio.
- 199 Cabanas Pineiroa, Jesús Pastor
- 201 Cabezas Laguna, Luis
- 204 Cabrera Hita, Tomás.
- 205 Calcerrada Fernández Bravo, Félix.
- 206 Calonge Alberca, Ramón
- 207 Calvo Gómez, Gregorio
- 214 Calle Higuero, Andrés
- 217 Campo López, José del
- 219 Campos Caballero, Juan José
- 222 Cano Garcia, Julián
- 223 Canto Borreguero, Frutos

- 361 Enríquez Forero, Hipólito.
- 366 Escribá Tordera, José
- 370 Espanza Echavarría, Mariano
- 374 Esteban García, Juan Francisco
- 375 Esteban Gimeno, Francisco
- 380 Estero Vega, Emilio
- 383 Estévez Fernández, Cándido.
- 387 Ezquerri Fernández, Angel António.

**F**

- 369 Falcón Corzo, Augusto.
- 392 Fernández Aguado, Manuel
- 394 Fernández Amador, Alberto
- 396 Fernández Ballester, Tomás.
- 398 Fernández Blanco, Laureano.
- 399 Fernández Dominguez, Martin
- 411 Fernández Martínez, José.
- 412 Fernández Medina, José.
- 413 Fernández Moncalvillo, Angel
- 414 Fernández Novoa, Daniel
- 415 Fernández Pérez, Juan
- 416 Fernández Pérez Serrano, Ramón.
- 419 Fernández Saiz, Julián.
- 421 Fernández Serrano, Ladislao.
- 422 Fernández Soler, Antonio.
- 423 Fernández Vázquez, Avelino
- 424 Fernández Vera, Blas.
- 425 Fernández Villanueva, Félix

- 427 Fernández Bailló Rodriguez de Liebana, Juan
- 431 Ferrer Martínez, Vicente.
- 435 Ferreras Prieto, José
- 439 Figueroa Ibañez, Fernando
- 440 Flores Caballero, Teodoro
- 442 Flores Gómez, Ambrosio.
- 444 Fonseca Sánchez, Manuel.
- 445 Fontán Ramon, José
- 450 Frontaura Cabero, Francisco
- 453 Fuentes López, José.

**G**

- 456 Gadea Porto, Luis
- 459 Gálvez Abanses, Alberto.
- 467 Gañán Santibáñez, Emilio
- 471 García Aguilera, Ramón
- 473 García Alonso, Miguel
- 475 García Alvarez, Manuel
- 476 García Ayuso, Pedro.
- 480 García Campoy, Angel
- 483 García Conde, Fernando
- 487 García Diana, Aniceto
- 491 García Fernández, Jacinto.
- 493 García Galán, Pablo
- 494 García García, Antonio

conducta, dos fotografías. Admisión condicional.  
Admisión condicional.  
Certificados nacimiento y penales.  
Certificados nacimiento, penales, conducta y dos fotografías.  
Suscribir instancia y todos los documentos.

Abonar derechos examen, móvil 0,10 y certificado penales.  
Póliza 3,15.  
Declaración jurada y póliza 3,15.  
Certificados nacimiento, penales y buena conducta. Admisión condicional.  
Pólizas 9,70.  
Póliza 3,15.  
Todos los documentos. Admisión condicional.  
Móvil 0,15.  
Certificado conducta.  
Móvil 0,25.  
Abonar derechos y móvil 0,25.  
Suscribir instancia y todos los documentos.  
Certificados nacimiento y conducta.

Certificados penales y buena conducta.  
Abonar derechos y todos los documentos.  
Certificado nacimiento y móvil 0,25.  
Suscribir instancia y todos los documentos.  
Abonar derechos, móvil 0,25.  
Abonar rderechos.  
Abonar impreso, instancia, certificado conducta y declaración jurada.  
Certificado penales y declaración jurada.  
Certificado conducta. Admisión condicional.

Certificado nacimiento.  
Móvil 0,25 pesetas.  
Certificado nacimiento y póliza 3,15 pesetas.  
Móvil 0,25 pesetas.  
Certificado nacimiento, penales, conducta y dos fotografías.  
Abonar derechos examen y abonar derechos.  
Móvil 0,15 pesetas.  
Móvil 0,25 pesetas.  
Certificado nacimiento y póliza 3,15 pesetas.  
Certificado nacimiento, penales, conducta y dos fotografías.  
Declaración jurada y dos fotografías.  
Móvil de 0,25 y otro de 0,05 pesetas.  
Abonar derechos examen.

OBSERVACIONES

Número APELLIDOS Y NOMBRE

- 496 García Garrido, Aurelio. Certificado penales y declaración jurada.
- 499 García Ibarrola, Pedro. Declaración jurada.
- 504 García López de Abechucho, Alonso. Certificado nacimiento y conducta.
- 506 García Losada, Manuel. Declaración jurada.
- 507 García Martí Heliodoro. Móvil 0.15.
- 508 García Martín, Martín. Abonar derechos.
- 509 García Martínez, Gregorio. Declaración jurada y móvil 0.15.
- 514 García Narcaué, Emiliano. Admisión condicional.
- 517 García Prieto, César. Legalizar certificado nacimiento, certificados penales y conducta.
- 519 García Sánchez, Jesús B. Suscribir instancia y todos los documentos.
- 524 García Simón, Diego. Certificado nacimiento y conducta.
- 527 García Vaquero, Edelmiro. Todos los documentos.
- 532 Garrido Ruiz, Rafael. Certificado conducta Madrid.
- 536 Gayoso Martínez, José. Todos los documentos.
- 540 Gil Lázaro, Jesús Agustín. Certificado nacimiento y conducta.
- 542 Gil Sanz, Luis. Móvil 0.15.
- 544 Girón Barredo, Obdulio. Móvil 0.15.
- 547 Gisbert, Roig, Octavio. Abonar derechos suscribir instancia y todos los documentos.
- 549 Gómez Alonso, Antonio. Admisión condicional.
- 550 Gómez Bueno, Juan. Certificado penales.
- 553 Gómez Centeno, Faustino. Declaración jurada.
- 555 Gómez Flores, Carmelo. Declaración jurada.
- 557 Gómez Hinojosa, Antonio. Abonar derechos suscribir instancia y todos los documentos.
- 559 Gómez Olmedo, José. Certificado penales.
- 562 Gómez Sánchez, Miguel. Declaración jurada.
- 564 Gomez Toledo, Manuel. Declaración jurada.
- 566 Gomez Carnicero García Rojo, Luis Agustín. Declaración jurada.
- 570 González Alvarez, José. Certificado nacimiento.
- 572 González Barragaña, José Antonio. Dos móviles 0.25.
- 573 González Bello, Magin. Admisión condicional.
- 574 González Benito, Luis. Todos los documentos.
- 578 González Carabayo, Juan. Certificado nacimiento y declaración jurada.
- 579 González Castelo, Mariano. Admisión condicional.
- 580 González Espada, Pablo. Todos los documentos.
- 581 González Espinel, Eduardo. Certificado nacimiento y declaración jurada.
- 582 González Feo, Antonio. Admisión condicional.
- 587 González García, Eborimido. Todos los documentos.
- 589 González González, Juan. Certificado nacimiento y declaración jurada.
- 598 González Martorell, Luis. Admisión condicional.
- 599 González del Mora, Joaquín. Todos los documentos.
- 600 González Morales, Teodosio. Declaración jurada.
- 603 González Pérez, Jesús. Admisión condicional.
- 604 González Poblador, Carlos. Certificado nacimiento, conducta y declaración jurada.
- 606 González Ponce, Alejandro. Abonar derechos. Toda la documentación.
- 607 González Rodero, Rufino. Móvil 0.25.
- 610 González Sampayo, Lorenzo. Declaración jurada.
- 614 Gorria Puvó, José. Todos los documentos.
- 617 Granada de Diego, Mariano. Certificado penales, conducta y declaración jurada.
- 622 Guadaluajara Moriano, Miguel. Certificado nacimiento, conducta y declaración jurada.
- 623 Guardiola Blat, Vicente. Certificado nacimiento, conducta y declaración jurada.
- 624 Guerra Bartolomé, Lorenzo. Certificado nacimiento, conducta y declaración jurada.
- 625 Guerra Garc-Borrón, Enrique. Móvil 0.25.
- 626 Guerra Ortega, Eulogio. Abonar derechos examen, certificado de conducta y declaración jurada.

OBSERVACIONES

Número APELLIDOS Y NOMBRE

- 737 Linares Durán, José. Certificado nacimiento, penales y conducta.
  - 739 Linares Rivas Vázquez, Luis. Certificado nacimiento, penales y conducta.
  - 740 Linde Luzón, Manuel. Certificado nacimiento, penales y conducta.
  - 742 Loarte Vázquez, José. Abonar derechos examen, móvil 0.15 pesetas y certificado nacimiento.
  - 747 López Canteda, Juan Lorenzo. Abonar derechos examen y toda la documentación.
  - 750 López Cuesta, Teófilo. Abonar derechos examen, móvil 0.15 pesetas y certificado nacimiento.
  - 755 López Elvira, Juan Antonio. Suscribir instancia y todos los documentos.
  - 760 López Iniguez, Felipe. Abonar derecho examen. póiza 3.15 pesetas y declaración jurada.
  - 761 López Jiménez, Francisco. Certificado nacimiento y conducta.
  - 764 López Martínez, Eusebio. Móvil 0.25.
  - 766 López del Moral, Antonio. Certificado nacimiento.
  - 767 López Morillas, Juan Cristóbal. Abonar derechos examen.
  - 768 Lopez Orve, Agapito. Certificado penales y declaración jurada.
  - 769 Lopez Padilla, Cirilo Ramón. Certificado nacimiento y conducta.
  - 773 López Rodríguez de Hinojosa, Crisóbal Manuel. Móvil 0.25.
  - 775 López Vidal, Severino. Certificado nacimiento.
  - 784 Lora Aguado, Pablo de. Abonar derechos examen.
  - 786 Lozano Hermilcha, Ramón Jesús Esteban. Certificado penales y declaración jurada.
  - 791 Luis Luis, Leandro. Certificado nacimiento, penales y buena conducta.
- LL**
- 800 Llopis de la Torre, Adolfo. Certificado nacimiento, penales y buena conducta.
  - 804 Maestro Heras, Ramón. Certificado nacimiento, penales y buena conducta.
  - 806 Magán Jiménez, Luis. Certificado nacimiento.
  - 807 Mahamad Miguel, Ebrulfo. Abonar derechos examen, certificados penales y conducta, declaración jurada y dos fotografías.
  - 812 Manin Ballesteros, Manuel. Certificado nacimiento.
  - 815 Mantón López, Luis. Certificado nacimiento.
  - 816 Manzano Hernández, Juan Antonio. Certificado nacimiento y declaración jurada.
  - 818 Marbán López, Ladislao. Certificado nacimiento.
  - 820 Marcos Pérez, Angel. Certificado nacimiento y conducta.
  - 828 Martin Alvarez, Manuel. Certificado nacimiento y declaración jurada.
  - 829 Martin Bazán, Jenaro. Certificado nacimiento.
  - 831 Martin Dominguez, Sebastián. Certificado nacimiento.
  - 833 Martin Fuentes, Manuel. Certificado nacimiento y conducta.
  - 834 Martin Garcia, Francisco. Certificado nacimiento y conducta.
  - 837 Martin Marcos, Tomás. Abonar derechos examen, certificados penales, conducta y declaración jurada.
  - 638 Martin Martin, Eloy. Certificado nacimiento, penales y buena conducta.
  - 839 Martin Miguel, Isidoro. Certificado nacimiento y buena conducta.
  - 841 Martin Penas, Antonio. Derechos examen, toda la documentación y dos fotografías.
  - 843 Martin Ramón, Jerónimo. Certificado nacimiento.
  - 848 Martin de Almagro Sánchez Casado, Crispulo. Certificado nacimiento, conducta Comisaría.
  - 852 Martinez Calzada, Eutiquio. Abonar derechos examen, certificado de móvil 0.25.
  - 854 Martinez Diaz, Emilio. Abonar derechos examen, certificado de móvil 0.25.
  - 857 Martinez Fernández, Francisco. Abonar derechos examen, certificado de conducta y declaración jurada.
  - 858 Martinez Fernández, Marcelino. Abonar derechos examen, certificado de conducta y declaración jurada.

631	Gundín Alvarez, Toribio .....	Legalizar partida nacimiento.	861	Martínez Jiménez, Daniel .....	Certificados nacimiento, penales y conducta.
632	Gutiérrez Alvarez, Benigno .....	Certificado conducta. Admisión condicional. Abonar derechos.	863	Martínez Hernández Juan .....	Admisión condicional.
634	Gutiérrez García, Juan .....	Declaración jurada.	866	Martínez López, Laureano .....	Certificados nacimiento, penales y conducta.
640	Gutiérrez Ordóñez, José .....	Toda la documentación y abonar derechos.	867	Martínez de Miguel, Francisco .....	Abonar derechos examen. certificados nacimiento, penales y conducta.
644	Guzmán Pin Manuel .....	Toda la documentación y abonar derechos.	869	Martínez Moreno, Francisco .....	Certificado penales y conducta.
645	Guzmán Salinas, Fernando.		872	Martínez Prieto, Benjamín .....	Admisión condicional.
648	Heras Riera, Federico .....	Todos los documentos.	876	Martínez Ruiz, José Eugenio.	Certificados nacimiento y conducta.
651	Hermoso Rodríguez, Antonio .....	Certificado penales y declaración jurada.	881	Martínez Valverde, Ramón Natalio.	Admisión condicional.
652	Hernández González, Antonio .....	Certificados nacimiento, penales y buena conducta.	885	Mata Carrasco, Epifanio.	Certificados nacimiento y conducta.
657	Hernández González, Antonio .....	Abonar derechos. suscribir instancia y todos los documentos. Admisión condicional.	891	Matanzo Povedano, Rafael .....	Certificados nacimiento, penales y conducta.
658	Hernández Hernández, Mauro.		892	Matilla Manzano, Luis .....	Certificados nacimiento, penales y conducta.
661	Hernández Mateos, Melquiades.		894	Matute Fernández, Angel .....	Móvil 0.25.
666	Hernández Villa, Jesús .....	Póliza 3.15.	898	Medina Andreo, Francisco .....	Certificado conducta.
667	Hernández Mora, Antonio .....	Admisión condicional.	901	Méndez Luengo, Ernesto .....	Toda la documentación.
668	Hernando Platero, Rufino .....	Legalizar certificado nacimiento.	906	Méndez Tapia, Florián.	Admisión condicional.
669	Hernando Torero, José María.	Certificado conducta.	914	Merino Abad, Jose Luis .....	Abonar derechos examen.
671	Herrero Balduque, Luis .....	Certificado conducta.	916	Mesa Bejine, Alberto.	Abonar derechos examen.
683	Huertas Rubio, Ricardo.	Certificado conducta.	920	Miguel Berzosa, Placido.	Admisión condicional.
683	Huertas Rubio, Ricardo.	Certificado conducta.	922	Miguel Picazari, Carlos .....	Abonar derechos examen.
684	Huertas Cerezal, Efrén .....	Certificado conducta.	923	Miguel Rodrigo, Valeriano .....	Abonar derechos examen.
686	Huertada Muñoz, Félix Juan.		924	Miguel Rodríguez, Antonio de .....	Abonar derechos examen.
687	Ibáñez Alba, Luis .....		928	Mira Blanco, Eloy, Francisco.	Certificados nacimiento, conducta y penales.
688	Ibáñez Ayllagas, Evaristo .....	Abonar Impreso instancia, certificado nacimiento declaración jurada.	929	Mira Dominguez, Vicente.	Móvil 0.25 pesetas.
689	Ibáñez Ayllagas, Marciano.	Móvil 0.25.	931	Miranda Cabeza, José Luis .....	Toda la documentación.
691	Igles as Catalina, Julio .....	Admisión condicional.	932	Miravete Gil, Justino.	Certificados nacimiento, penales y conducta.
694	Illana Callejas, Antonio.		935	Molina Rejano, Rafael .....	Admisión condicional.
695	Illescas Muñoz, Manuel .....		936	Molina de la Vega, Rafael .....	Móvil 0.25 pesetas.
696	Insunza Velasco, Manuel Antonio.		937	Molina Verdejo, Manuel José.	Toda la documentación.
698	Isidro Barrilla, Benjamín .....		939	Monasterio Virumbrales, José María.	Certificados nacimiento, penales y conducta.
699	Iturriagotitia Martínez, Ceferino.		944	Monasterio Virumbrales, José María.	Certificados nacimiento, penales y conducta.
703	Jiménez Cobos, Miguel.		944	Montero Rodríguez, Alberto.	Certificados nacimiento, penales y conducta.
704	Jiménez García, Carmelo .....	Certificado penales.	962	Moral Blanco, Pedro .....	Certificados nacimiento, penales y conducta.
709	Jiménez Torres, Pedro .....	Abonar derechos examen.	964	Moral Torres, José del .....	Certificados nacimiento, penales y conducta.
710	Jiménez Valera, Crstóbal .....	Certificados nacimiento y penales.	956	Morales Rapino, Manuel.	Certificados nacimiento, penales y conducta.
711	Jofre Nicoláu Jaime .....	Abonar derechos examen y declaración jurada.	962	Moreno Alcaide, Pedro.	Abonar derechos examen.
713	Jorge Sancho, Antonio.		963	Moreno Gallardo, Rafael .....	Certificados nacimiento, penales y conducta.
716	Junquera Rubio, Antonio .....	Certificado nacimiento y abonar derechos examen.	966	Moreno Parra, Romualdo .....	Abonar derechos examen. toda la documentación y dos fotografías.
719	Laguno Zuzuarregui, Javier de ...	Abonar derechos examen, toda la documentación y admisión condicional.	968	Morilla García, Gonzalo .....	Abonar derechos examen.
722	Laperal Hernández, Eduardo.		971	Moro Díaz, Reyes.	Certificado conducta Comisaría.
724	Larranz Goyena, Jesús .....	Admisión condicional, certificados nacimiento, conducta y penales.	972	Moro González, Venancio .....	Abonar derechos de examen y toda la documentación.
727	Laso Peñalba, Moisés .....	Abonar derechos examen y toda la documentación.	974	Moscoso Arias, Manuel .....	Certificados penales y conducta.
728	Lastrado Castro, Pablo .....	Abonar derechos examen y toda la documentación.	976	Muela Marin, Emilio.	Móvil 0.25 y certificado nacimiento.
731	Ledo Sánchez, Pedro .....	Certificados penales. conducta, declaración jurada y abonar derechos examen.	978	Muñoz García, Segundo .....	Certificados nacimiento, penales y declaración jurada.
732	Leñero Pérez, Florencio.		984	Muñoz Bueno, José Manuel.	Declaración jurada.
			985	Muñoz Dominguez, Carmelo.	
			988	Muñoz López, Enrique .....	
			989	Muñoz Loriguillo, Jose.	
			993	Muñoz Rodríguez, Rafael .....	
			994	Muñoz Sáez, Luis .....	
			997	Murclego Martínez, Eliseo.	
			1.000	Narváez Llorente, Alfredo.	
			1.002	Navales García, Genuino .....	
			1.003	Navarro González, José .....	

N

N

Legalizar certificado nacimiento.  
Póliza 3.15 declaración jurada. Admisión condicional

Número	APELLIDOS Y NOMBRE	OBSERVACIONES
1.005	Navarro Navarro, Emerenciano.	
1.006	Naveira Muíño, Aquilino .....	Certificado nacimiento y declaración jurada.
1.007	Nebot Barceló, Andrés .....	Móvil 0.15.
1.009	Nicolás Calzadillas, Francisco.	Certificado Penales.
1.010	Nieto Bautista, Vicente .....	Certificado conducta Comisaría.
1.012	Nogal de la Nogal, Augusto de la ..	Certificado conducta Comisaría.
1.014	Novoa Sánchez, José .....	Certificado conducta y declaración jurada.
1.015	Núñez García, José .....	
1.016	Núñez López, José .....	
<b>O</b>		
1.019	Ochoa de Alda García de Vicuña, Félix .....	Póliza 3.50.
1.020	Olea Caballero, Emilio.	
1.021	Olivea Concuera, Emilio.	
1.028	Olmos Delgado, Jesús.	
1.030	Ordoñez Moles, Jerónimo.	
1.033	Orihuela López, Severiano .....	Móvil 0.25.
1.034	Ortega Alonso Carriazo, Juan Antonio.	
1.035	Ortega Gila, Pedro.	
1.039	Ortiz Bernal, Carlos.	
1.041	Osaba Viguri, Romualdo Antonio.	
1.043	Osuma Cuadrado, Carlos.	
1.046	Ovejero Muñoz, José Luis .....	Abonar derechos.
1.047	Ovejero Navais, Gregorio.	
<b>P</b>		
1.050	Paco Díaz Vizcaino, Antonio.	
1.052	Palacios Sáez de Urturi, Victoriano .....	Certificados nacimiento y declaración jurada.
1.054	Palacios Sebastián, Buenaventura.	Admisión condicional.
1.058	Panca Peñañel, Francisco Luis .....	Móvil 0.05 y certificado conducta.
1.059	Panlagna Herrueruela, Luis .....	Toda la documentación y abonar derechos examen.
1.060	Páramo Sánchez, Guillermo.	
1.061	Pardo López, Julián Orlando.	
1.063	Parejo Parejo, Antonio .....	Certificados nacimiento, penales y buena conducta.
1.064	Parejo Pozo, José María.	
1.069	Pascual Arévalos, Diego.	
1.071	Pascual Calvo, Dionisio .....	Declaración jurada.
1.072	Pascual Fernández, Félix.	
1.073	Pascual Villalva, Angel.	
1.075	Pastor Sánchez, Fernando.	
1.076	Patiño Avendaño, Angel.	
1.078	Paz Serrano, José .....	Certificado conducta.
1.079	Paz Vallejo, Angel .....	Certificado penales, móvil 0.25.
1.080	Peces Hernández, Felipe .....	Móviles 2.85.
1.083	Pelayo Rubiales, Antonio .....	Toda la documentación.
1.085	Peña Alvarez David .....	Certificado conducta y móvil 0.25.
1.084	Pérez Barceló, Fructuoso.	
1.085	Pérez Bedia, Jesús .....	Certificado conducta y declaración jurada.
1.099	Pérez García, Emilio .....	Toda la documentación. Admisión condicional.
1.101	Pérez García, Tiburcio.	
1.104	Pérez González, José Ricardo.	
1.107	Pérez Hernández, Isidoro .....	Certificado nacimiento.
1.113	Pérez Madrona, José.	
1.120	Pérez Quintela, Eduardo .....	Suscribir instancia, toda la documentación.
<b>Q</b>		
1.239	Rodríguez Prieto, Angel.	
1.240	Rodríguez Ramos, Antonio .....	Móvil 0.25.
1.241	Rodríguez Rodríguez, Felicitimo.	
1.242	Rodríguez Rodríguez, Francisco ..	Suscribir instancia y toda la documentación.
1.244	Rodríguez Sánchez José Manuel ..	
1.245	Rodríguez Sánchez, Victoriano ..	Declaración jurada.
1.246	Rodríguez Segura, Antonio .....	Certificado conducta. Admisión condicional.
1.252	Rois Robledo, Francisco José .....	Certificado conducta.
1.253	Rojas Albarrán, Mariano.	
1.254	Rojas Gil, Juan de.	
1.255	Rojo Linares, Isidro.	
1.256	Roldán Gisbert, Eduardo .....	Certificados nacimiento, penales y conducta.
1.257	Roldán Orozco, Pablo.	
1.265	Romero Pérez, Lorenzo .....	Suscribir instancia y todos los documentos.
1.271	Rosell Formiga, Carlos .....	Certificados nacimiento, penales y conducta.
1.273	Rubiales Martínez, Pelayo .....	Toda la documentación y suscribir instancia y abonar derechos.
1.274	Rubio Cervilla, Manuel .....	Dos móviles de 0.05 y 0.15, certificado conducta.
1.276	Rub'o Palacios, Matías .....	Declaración jurada, móvil 0.05.
1.277	Rubio Rodríguez, Juan.	
1.279	Rubio Sierra, Esteban .....	Abonar derechos y toda la documentación.
1.285	Ruiz de Dios, Miguel .....	Certificado nacimiento legalizado.
1.286	Ruiz Echevarría, José Antonio.	
1.289	Ruiz García, Marino .....	Declaración jurada.
1.290	Ruiz González, Virgilio .....	Suscribir instancia, certificados nacimiento, conducta, declaración jurada, dos fotografías y abonar derechos.
1.293	Ruiz Martínez, Jesús .....	Certificados penales, conducta y declaración jurada.
1.297	Ruiz Ruiz, Manuel .....	Abonar derechos.
1.300	Ruiz Vallejo, Paulino.	
1.303	Ruiz de Lozaiga Ullibarti, Luis ..	
1.304	Ruiz Ogarrío López, Julio .....	Certificados conducta.
1.305	Rupérez Muñoz, José María.	Móvil 0.15.
<b>R</b>		
1.309	Sacristán Pascual, José Luis.	
1.311	Salz Gaitán, Luis.	
1.313	Salz Romero, José.	
1.314	Sala Miguel, Emilio .....	Abonar una peseta modelo instancia.
1.316	Salazar Aribayos, Delmiro.	
1.318	Salgado Alvarez, Benito.	
1.319	Salgado Bueno, Vitorino .....	Móvil 0.25.
1.320	Salvador Artigas, Pedro.	
1.321	Salvador Durán, Juan.	
1.327	Sánchez Bactlori, Octavio.	
1.330	Sánchez Cebreros, Ignacio.	
1.331	Sánchez Corchero, Antonio.	
1.333	Sánchez Garrido, Rafael .....	Abonar derechos, certificados conducta, nacimiento y declaración jurada.
1.334	Sánchez González, Alejandro.	
1.339	Sánchez Lozano, Cristóbal .....	Móvil 0.25.
1.351	Sánchez Brunete Valencia, Juan.	
1.355	Sanniguel Sanniguel, Román.	
1.356	Santa Bárbara Sicilia, Juan.	
1.357	Santiago Alvarez, Benito .....	Móvil 0.15 y toda la documentación.



1.362 Santos Pedraza, Juan Alberto. Fóliza 3.15, certificado penales y abonar derechos.  
 1.365 San Vicente Rodríguez, Pedro de... Certificado nacimiento y abonar derechos.  
 1.366 Sanz Divet, Lorenzo. Certificado nacimiento y declaración jurada.  
 1.368 Sanz Mozas, Santiago. Declaración jurada.  
 1.370 Sarrías Larramendi, Agustín. Certificado nacimiento.  
 1.371 Sarró Arroyo, Luciano. Certificado nacimiento.  
 1.373 Saucet del Pozo Fernando. Certificado penales y declaración jurada.  
 1.374 Segarra Beiva, Pedro. Abonar derechos, certificado nacimiento, conducta y declaración jurada.  
 1.375 Segarra Esteve, Vicente. Certificado nacimiento.  
 1.381 Señorans Cuadrado, Angel. Certificado penales y declaración jurada.  
 1.388 Serrano Madrid, Rafael. Abonar derechos, certificado nacimiento, conducta y declaración jurada.  
 1.390 Serrano Seguido, Antonio. Certificado nacimiento.  
 1.392 Sevilla de las Heras, Herminio. Abonar derechos, certificado nacimiento, conducta y declaración jurada.  
 1.397 Sierra Rojo, Clamente. Certificado nacimiento.  
 1.400 Siurot García, Manuel. Certificado nacimiento.  
 1.402 Soliás Bello, Martín. Certificado nacimiento.  
 1.406 Soler Sanchez, Eladio. Certificado nacimiento.  
 1.406 Somalo Pascual, José María. Certificado nacimiento.

**T**

1.413 Tabares Merino, Ramón. Toda la documentación.  
 1.414 Taboada Cudeiro, Jesus. Abonar derechos, certificado penales. Admisión condicional.  
 1.416 Tamamés Arenales, Pedro. Declaración jurada y póliza 2.90.  
 1.417 Tebar Luján, Angel. Certificado nacimiento.  
 1.418 Tejada Grajera, Gregorio. Legalizar certificado nacimiento.  
 1.421 Tena Monfort, Antonio. Abonar derechos y póliza 2.90.  
 1.423 Terraes Catalá, Enrique. Certificado nacimiento.  
 1.424 Texidor Rodríguez, Fernando. Fóliza 3.15.  
 1.427 Tomás Valiente, Francisco. Abonar derechos y póliza 2.90.  
 1.428 Toribio Garduño, Francisco. Certificado nacimiento.  
 1.429 Torre Alonso, Juan Angel de la. Fóliza 3.15.  
 1.431 Torre Soldán, Jesús de la. Abonar derechos y póliza 2.90.  
 1.432 Torres Alvarez, Agustín. Certificado nacimiento.  
 1.436 Torres Serrano, Pedro. Fóliza 3.15.  
 1.437 Torres Vielba, Alfredo. Abonar derechos y póliza 2.90.

**U**

1.441 Ugarte y de Haz, Carlos de. Admisión condicional.  
 1.444 Urrea del Olmo, Felipe Juan. Certificado nacimiento.

**V**

1.446 Valares Vilches, Laureano. Móvil 0.25.  
 1.452 Valle del Prado, Federico. Certificado nacimiento Comsaria.  
 1.468 Velasco Camacho, Victor. Toda la documentación.  
 1.470 Vélez Domingo, José. Certificado nacimiento.  
 1.473 Vicente Maroto, César. Toda la documentación.  
 1.475 Vidal Seguí, Simón.  
 1.480 Villanueva Martínez, Tomás.

Relación de los señores opositores que no tienen que efectuar el primer ejercicio, con expresión de las deficiencias observadas en sus expedientes.

12 Zamora Moreno, Juan. Certificado nacimiento.  
 13 Zapatero Calleja, Pedro.  
 18 Zurro García, Rafael.

**A**

19 Acevedo Alarilla, Juan Manuel. Declaración jurada.  
 20 Acosta Vázquez, Eugenio.  
 25 Aguilera Salvetti, Carlos.  
 26 Aguirre Fernández de Retana, Fructuoso Pedro.  
 29 Albarracín Martínez, Lázaro.

ción y abonar derechos.  
 Certificado conducta Comisaría.  
 Póliza 1.50, certificados nacimiento, conducta y declaración jurada.  
 Móvil 0.25 y certificado nacimiento.  
 Móvil 0.25.  
 Declaración jurada.  
 Certificados penales y conducta.  
 Póliza 3.15, declaración jurada.  
 Abonar derechos examen, Admisión condicional.  
 Certificado penales.  
 Admisión condicional.

**Q**

1.166 Quintas Ferreiro, Modesto.  
 1.169 Quiroga Vila, Antonio.

**R**

1.170 Rabanal Flores, Carlos. Toda la documentación y suscribir instancia.  
 Certificados penales y conducta.  
 Dos móviles de 0.15 y 0.05.  
 Certificados nacimiento y conducta.  
 Certificado penales.  
 Abonar derechos, certificados penales y conducta.  
 Móvil 0.25, certificado nacimiento.  
 Toda la documentación.  
 Admisión condicional.  
 Relación de los señores opositores que no tienen que efectuar el primer ejercicio, con expresión de las deficiencias observadas en sus expedientes.

1.223 Rodríguez Díez, Miguel.  
 1.224 Rodríguez Fernández, Carlos.  
 1.225 Rodríguez Gómez, José.  
 1.226 Rodríguez González, Federico Gaspar.  
 1.227 Rodríguez Hernández, Julio.  
 1.231 Rodríguez Montes, Adolfo.  
 1.233 Rodríguez Montes, Rogelio.  
 1.235 Rodríguez Pano, Lucio.

**Y**

1 Yagüe Alonso, Emiliano.  
 2 Yagüe Martínez, Marcelino.  
 3 Yanez Fernández-Monjardín, Antonio.

**Z**

6 Zalabeite Golmar, Cándido.  
 8 Zamarréno Pinado, Antonio.  
 10 Zambrana Zambrana, Justo.

Número	APELLIDOS Y NOMBRE	OBSERVACIONES	Número	APELLIDOS Y NOMBRE	OBSERVACIONES
31	Albin Alonso, Manuel.		221	Cancio Francés, Fernando.	
32	Alca de González, Eugenio.		224	Caravantes Morales, Juan.	Certificado conducta.
35	Alcaraz Candell, Alberto Florentino.		225	Carballo Carbajosa, Julián	
38	Alcoba Reinoso, Luis	Móvil 0,30 pesetas.	227	Carballo Legazpi, Jose.	
39	Alegre Pastor, Pedro	Certificados penales y conducta. Abono derechos.	230	Carrasco Soler, Jose Maria.	
40	Aleza Polo, Tomás	Declaración jurada. Fólizas 3,15 pesetas.	235	Carp.o Fraile, Daniel	Móvil 0,05 pesetas, certificado conducta. Condicional.
41	Alfageme Brea, Miguel.		231	Carvajal Sobrinos, Macrino.	
42	Alfonso Reyes, Carlos	Certificados penales, conducta, declaración jurada.	232	Carracedo Marcos, Jose Francisco.	Certificado penales y declaración jurada. Abono derechos examen.
43	Algarra Alvarez, Angel.		234	Carranza Fernandez, Francisco	
45	Aiguacil Montis, Fernando.		235	Carranza Madrid, Florentino.	Abono derechos examen.
47	Alonso Alvarez, Antonio.	Abono derechos y declaración jurada.	236	Carrasco Rodriguez, Felix	Móvil 0,15 pesetas.
49	Alonso Fernandez, Francisco	Admisión condicional.	237	Carrera Rodera, Jesús	Certificado conducta.
50	Alonso Garcia, Saturnino.		238	Carrillo Carrillo, Diego	Certificado conducta.
53	Alonso Lacuesta, Fernin		245	Castano del Baicon, Eugenio	Móvil 0,05 pesetas.
54	Alonso Manzano, Gabino.		246	Castilla Garcia, Juan Antonio	
55	Alonso Martin, Francisco.		248	Castillo Domingo, Antonio.	
56	Alonso Martin, Niceforo.		250	Castillo Sillero, Juan	Móvil 0,05 pesetas y abono derechos.
58	Alonso Morquecho, Santos Manuel.	Certificado conducta.	253	Castro Nicolas, Jesus Felipe.	
59	Alonso de Pedro, José		254	Castro Pastor, José de.	
62	Alonso Sánchez, Antonio.		255	Castro Sánchez, Bernardo	Certificado penales.
63	Alonso Santos, Enrique.		256	Castro-Pabonino y de Castro-Palmino, Javier de.	
65	Alvarado Garcia, Lorenzo	Certificado conducta.	257	Catalina López, Marcelino.	
67	Alvarez Alonso Jose.		258	Cecaga Honfajar, Salvador	Certificado conducta.
68	Alvarez Arenas, Argeo	Certificado conducta.	262	Cerdá Barceó, Pedro	Móvil 0,25 pesetas.
69	Alvarez Armengol, Luis.		263	Cerdá Puigada, Miguel.	
71	Alvarez Casado, Luis.		265	Cerezo Moreno, Eladio.	
73	Alvarez Coll, Alfonso	Certificado conducta. Fólizas 3,15.	267	Cermeño Díez, Pablo Emilio.	
74	Alvarez Espada, Manuel	Móvil 0,15 pesetas.	268	Cerrudo Alvarez, Vicente.	
76	Alvarez López, José.		269	Cid Garcia, Manuel	Certificado nacimiento.
79	Alvarez Martinez, Santos.		272	Colmenero Roman, Juan	
80	Alvarez Méndez, Alejandro.		273	Colomina Surroca, Anton.o.	
81	Alvarez Motos, Federico.		274	Colombri Perez, Manuel	
82	Alvarez Rubio, Amadeo.		275	Collado Garcia, Manuel	
83	Alvarez San José, Fernando.		276	Colliga Olivares, Gustavo.	
84	Alvarez Sariego, José Elio.		280	Conteras Rojas, Damián.	
86	Alvarez Viesca, Modesto Arturo.		281	Conteras Zamora, Santos.	
88	Alvarez del Vayo Jaraquemada, Antonio.		282	Cordero Iglesias, Jose	Abono derechos examen.
92	Andrés del Campo, Fernando.		285	Cortés Martínez, Jose.	
93	Andrés Carraffa, Luis	Certificado nacimiento y abono derechos examen.	286	Cortés Tapa, Antonio.	
94	Andrés Florit, Manrique de.		289	Corredera Zarza, Domingo.	
95	Andrés García, Francisco.		291	Crehuet Echeiman, Tomas.	
96	Andrés Martínez, José Luis.		292	Crespo Gómez José Luis	Condicional.
97	Andrés Martínez, Justo.		293	Crespo Iglesias, Bernardino Alonso.	
98	Andrés Montero, Vicente.		294	Criado Diaz, Alfonso.	
99	Andrés Rodriguez, José Antonio.	Certificado penales.	295	Cr.stóbal Buirillo, Angel.	Móvil 0,15.
100	Andréu Andréu, Teófilo.		296	Cristóbal Martín, Mariano	
101	Anguita Carpio, Manuel.		299	Cuadrado Capilla, Andrés Rafael.	
102	Anguita Delgado, Antonio.		300	Cubero Díez, Emilio.	
104	Antón Alvarez, Herminio	Certificados nacimiento, conducta y penales.	305	Cueto Fernandez, Celso Enrique.	
106	Antón Uña, Andrés.				CH
107	Antonio Fernández, José María de.		307	Chacón Martín, Casimiro.	
108	Antúnez Rubio, Joaquín.		308	Cinas Cabeluci, Julio	Móvil 0,15.
109	Aparicio Sánchez, Francisco.		309	Chaves Guerrero, Jose.	
110	Aperador Boluda, Francisco.		312	Chillerón Vallente, Antonio.	
111	Arañu Abaunza, Sinforiano.				D
112	Arens Alvarez, Francisco.		314	Daza Martinez, Ramón.	
119	Armentia y Armentia, José Luis.		318	Delso Morales, Lorenzo	Abono derechos examen.
120	Arnedo Alvarez, Tobias		319	Diaz Benito, Antonio.	
121	Aroca Guerrero, Antonio.	Certificado conducta.	323	Diaz Garcia, Pedro	Declaración jurada y abono derechos.
122	Artola González, Guillermo.				

124 Arreba Antón, Julio .....  
 125 Arribas Ballesteros, Vicente .....  
 126 Arribas García, Andrés Joaquín .....  
 127 Arrizabaiga Frutos, Rafael .....  
 129 Arroyo Carrillo, Joaquín Ramón .....  
 130 Arroyo Cid, Jesús .....  
 131 Arroyo Montero, Enrique .....  
 132 Ascaso Albertín, Florencio .....  
 133 Asensi Camalida, Gustavo .....  
 135 Asurmendi Urra, Félix .....  
 136 Avellaneda Lucas, Juan Francisco .....  
 137 Avila Bóveda, Fernando .....  
 138 Avila Morente, José .....  
 140 Ayuso Gutiérrez, José Manuel .....  
 141 Azañón Lendines, Ramón .....  
 142 Aznar Guitarte, Ignacio .....

**B**

144 Bachiller San Julián, Benjamín .....  
 152 Baladrón Somoza, Jesús .....  
 153 Barceló Rosello, Juan .....  
 157 Barrera Ganzaález, José Luis .....  
 158 Barreres Martínez, Enrique .....  
 164 Bayod Guirai, Ezequiel .....  
 165 Beades Lanza, Florentino .....  
 167 Bejarano García, Domingo .....  
 169 Belda Ribes, Bernardo .....  
 170 Beltrán Benito, Francisco .....  
 171 Belver Azcona, Cipriano .....  
 172 Bellido Mesonero, Félix Luis .....  
 174 Benítez Ferreras, Manuel .....  
 175 Benito Fernández, Tomas José Manuel .....

176 Benito Gómez, José .....  
 177 Benito Martín, Juan .....  
 181 Bernabéu Gadea, Ignacio .....  
 182 Blanco Argibay, Jesús .....  
 183 Blanco Barban, Celestino .....  
 184 Blanco Fuentes, Isaac .....  
 185 Blanco López, Emilio .....  
 186 Blanco Martín, Luis .....  
 187 Blanco Peñalosa, Joaquín .....  
 189 Blázquez Arroyo, Secundino .....  
 191 Blázquez Martín, Fidel .....  
 194 Bravo Salas, Luis .....

**C**

200 Cabanelas Barros, Manuel .....  
 202 Cabezuela Santos, Manuel N'casio .....  
 203 Cabrera Gálvez, Francisco de Paula .....  
 206 Calvo González, José .....  
 209 Calvo Juárez, Clemente .....  
 210 Calvo Regalado, Gabriel .....  
 211 Calzón Fuentes, Joaquín .....  
 212 Calle Fuentes, Apeles .....  
 213 Calle García, Pedro Francisco de la .....  
 215 Calleja Vidriella, Luis Roque .....  
 216 Camacho Ariño, Gregorio .....  
 218 Campo Pérez, Antonio .....  
 220 Campos Tejera, Pedro Luis .....

324 Diaz García, Santiago. **Toda la documentación y abono derechos.**  
 326 Diaz Gomez de la Serna, José Luis **Toda la documentación y abono derechos.**  
 327 Diaz Lorenzo, Francisco .....  
 328 Diaz Paz, Fernando .....  
 329 Diaz Peñaez, Alfredo Galo. **Abono derechos.**  
 330 Diaz Rego, Santiago .....  
 331 Diaz Sánchez, Juan .....  
 332 Diaz Santé, Antonio. **Certificado conducta.**  
 333 Diaz Ureña, Ramon Enrique. **Certificado conducta.**  
 334 Diaz Utrilla, José María. **Certificado conducta.**  
 337 Diez Diez, Joaquin .....  
 339 Diez Iruela, Eduardo .....  
 341 Dios García, Pedro de .....  
 343 Dominguez Alonso, Daniel. **Certificados penales y conducta.**  
 344 Dominguez Carballo, Manuel. **Móvil 0,25 pesetas.**  
 345 Dominguez Pardo, Santiago. **Móvil 0,25 pesetas.**  
 347 Dominguez Ulioa, Luis .....  
 348 Druet Jiménez, Jose Antonio .....  
 350 Duque Moreno de Vega, Miguel. **Certificados penales y conducta.**  
 351 Durán Carmona, Antonio .....  
 352 Durán Marañ, Fernando. **Móvil 0,25 pesetas.**

**E**

353 Echalecu Fernández, Francisco Javier. **Certificados penales y conducta.**  
 354 Ederri Fernández, José Antonio. **Certificados penales y conducta.**  
 355 Ezaguire Gracia, Pedro. **Certificados penales y conducta.**  
 356 Eleno Piorno, Ildefonso. **Certificados penales y conducta.**  
 357 Eno del Seijo, Andres .....  
 359 Enciso Martinez, Ismael. **Certificados penales y conducta.**  
 360 Enrique Fernandez, Pablo. **Certificados penales y conducta.**  
 362 Enrique Guttenberger, Carlos. **Certificados penales y conducta.**  
 363 Erice Garriz, Juan. **Certificados penales y conducta.**  
 364 Escarpa Prieto, Julio. **Certificados penales y conducta.**  
 365 Escobar Jerez, Rafael. **Certificados penales y conducta.**  
 367 Escuadra Salgado, Jacinto Eutiquio. **Certificados penales y conducta.**  
 368 Escucero Villoria, Francisco .....  
 369 España España, Victor. **Certificados penales y conducta.**  
 371 Espin López, Santiago. **Certificados penales y conducta.**  
 372 Estunoy Romero, Jose Luis .....  
 373 Estany Argilaga, Pedro. **Admisión condicional**  
 376 Esteban López, Jose. **Admisión condicional**  
 377 Esteban Martínez, Emilio. **Admisión condicional**  
 378 Esteban Revilla, Juan Antonio. **Admisión condicional**  
 379 Esteban Soler, Joaquin. **Admisión condicional**  
 381 Estero de la Vega, Narciso .....  
 382 Esteve Perales, Enrique. **Certificados penales y conducta.**  
 384 Estévez Rodríguez, Lorenzo. **Certificados penales y conducta.**  
 385 Estrada Roman, Juan Carlos. **Certificados penales y conducta.**  
 386 Expósito Yelmo, Domingo. **Certificados penales y conducta.**

**F**

388 Facio de Lasquetty, José Luis. **Certificado conducta y una peseta metálica.**  
 390 Falgueras Davila, Jose Luis .....  
 391 Feijoo Zamora, Felix Anselmo. **Certificado conducta.**  
 393 Fernandez Alfonso, Manuel .....  
 397 Fernandez Diez, Victor .....  
 400 Fernandez Fernandez, Antonio. **Abono derechos y una peseta metálica**  
 401 Fernandez Fernandez, Domingo .....  
 402 Fernandez Fernandez, José .....  
 403 Fernandez Fernandez, Luis Francisco. **Certificado conducta.**  
 404 Fernandez Fuster, Guillermo .....  
 405 Fernandez González, Pedro. **Abono una peseta metálica.**  
 406 Fernandez del Hierro, Julio. **Abono una peseta metálica.**

## O B S E R V A C I O N E S

## Número APELLIDOS Y NOMBRE

407	Fernández López, Julián.	
408	Fernández Luengo, Alfonso.	
409	Fernández Lupiáñez, Francisco.	
410	Fernández Mariño, Antonio.	
411	Fernández Rivas, Rafael.	
412	Fernández Rojas, Antonio.	
413	Fernández Serna, Isaac	Móvil 0,25 pesetas.
414	Fernández Alba Laporta, José	Pólizas 3,15 pesetas.
415	Fernández-Marcote Rivera, Claudio	
416	Fernández de Villarán Garrido, Luis.	
417	Ferreiro Carnero, Francisco.	
418	Ferrer Pice, Pedro Antonio.	
419	Ferrer Rodríguez, Vicente.	
420	Ferrer Tejero, Jaime	
421	Ferrer Sebastián, Francisco Javier.	
422	Fiestas Parras, José María.	
423	Figueroa Calvo, José Luis.	
424	Flores Fernández, Jesús.	
425	Flores Redondo, Antonio.	
426	Flores Ramón, Miguel.	
427	Fraile Bayo, José Joaquín	Móvil 0,15 pesetas.
428	Francisco Marcos, Arturo.	
429	Fresneda Talavera, Benigno.	
430	Fuentes Flores, Alejandro.	
431	Fuentes Franz, Antonio Felipe.	
432	Fuentes Rodríguez, Luis.	Certificado nacimiento.
433	Fuster Moratilla, Hilario	
<b>G</b>		
434	Galán Fernández, Rafael.	
435	Galán Porrás, Alfonso	Admisión condicional.
436	Gálvez Ariño, Pedro.	
437	Gallego Canillas, Gregorio.	
438	Gámez Castilla, Pedro.	
439	Gáncara Moreno, Antonio.	
440	Gandía Muñoz, Amalio.	
441	Gandía Parra, José	Certificado penales.
442	Ganga García Izquierdo, Antonio.	Admisión condicional.
443	Garsuya Oroz, Jovino	Certificados penales, conducta y declaración jurada.
444	García García, Dionisio	Certificado conducta.
445	García Adelino, Teofilo.	
446	García Alonso, Antonio Alfredo.	
447	García Alvarez, Gordiano.	
448	García Bartolomé, Ildefonso.	
449	García Barrioso, Mauro.	
450	García de la Calzada, Alfredo.	
451	García Canseco, Martín.	
452	García Coello, Ramón.	
453	García Coronado, Alberto.	
454	García Contreras, Román	Móvil 0,30. Admisión condicional.
455	García Delgado, José	Certificados penales y conducta.
456	García Espina, Alfonso	
457	García Fañez, Antonio no.	
458	García Fernández, Francisco.	
459	García Fuentes, Félix.	
460	García Gómez, Antonio	
461	García González, Rafael	Certificado conducta.
462	García Hortelano, Virgilio	Certificado conducta.
463	García Izquierdo, Fernando	Móvil 0,25 pesetas.
464	García Lamas, Aurelio.	
465	García Leo, Heriberto.	

## O B S E R V A C I O N E S

## Número APELLIDOS Y NOMBRE

618	Grange Velasco, Tomás.	
619	Gray Montaner, Juan.	
620	Grandal Segade, Claudio.	Certificado nacimiento.
621	Grases Ridaura, Salvador.	
622	Guerrero Gutiérrez, José	Póliza 0,15 pesetas.
623	Guerrero López, José	Certificado conducta.
624	Guerrero Rubio, Honorio	
625	Guillamón Moreno, Diego.	
626	Gutiérrez Benavides, Cristino	
627	Gutiérrez González, Eulogio.	
628	Gutiérrez González, Manuel.	
629	Gutiérrez Hernández, Manuel.	
630	Gutiérrez Jolin, Antonio	Abono una peseta metálico.
631	Gutiérrez Llorente, Chisanto	Certificado conducta.
632	Gutiérrez Rodríguez, Armando	Certificados penales y conducta.
633	Gutiérrez Román, Francisco.	
634	Guzmán García, Emilio.	
<b>H</b>		
635	Haro Orta, Francisco.	Certificado conducta.
636	Hera Martínez, Manuel de la	
637	Heras Sevillano, Pedro.	
638	Hereda Machado, Pablo.	Declaración jurada.
639	Hernández Alonso, Luis	
640	Hernández Delgado, José.	
641	Hernández Franco, Policarpo.	Certificado conducta.
642	Hernández Gómez, Santiago	
643	Hernández Huertas, Eduardo.	
644	Hernández Lázaro, Manuel.	
645	Hernández Sánchez, José.	
646	Hernando Arenales, Alfonso.	
647	Hernando Delgado, Justo.	
648	Herrera Morillas, Juan.	Certificados penales y conducta.
649	Herrero Cobos, Carlos	
650	Herrero Navarro, Miguel.	
651	Herrero Rivera, Antonio.	
652	Herrero Tuda, Abilio.	
653	Hidalgo Rodríguez, Agustín.	
654	Higuera de Mercado, Juan José.	
655	H'la Soto, Rafael.	
656	Hojas Hojas, Bonifacio.	
657	Honrado de la Fuente, Pascual.	
658	Huerta Mateo, Alberto.	Certificados penales, conducto y declaración jurada.
659	Huetos Duque, Vicente	
<b>I</b>		
660	Iglesia Matos, Eduardo de la	Móvil 0,25 y legalizar partida de nacimiento.
661	Iglesias Martínez, Antonio	Certificado conducta.
662	Iglesias Timón, Tomás.	
663	Iniguez Velasco, Manuel.	
<b>J</b>		
700	Jaén Calabuig, Domingo.	
701	Jerez de la Vega, Norberto	Móviles 0,45 pesetas, certificado penales y abonar derechos examen 86 pesetas.
702	Jiménez Barrado, José.	Certificado penales.
703	Jiménez García, Francisco	
704	Jiménez Olea, Santiago	
705	Jiménez Rodríguez, Plácido.	Certificados penales, conducta y declaración jurada.
706	Jiménez Salz, Manuel	

503	García Ierín, Juan José.		
506	García Mantecón, Antonio.		
510	García Martínez, José.		
511	García Mateo, Eduardo	Póliza tres pesetas.	
512	García Mirete, Juan.		
513	García Muñoz, Alvaro José.		
515	García Palomino, Antonio.		
516	García Pezzi, Eduardo.		
518	García Romanos, Julián	Móvil 0,15 pesetas.	
520	García Sánchez, Luis	Certificado penales.	
521	García Sánchez, Miguel		
522	García Sanz, Carlos.		
523	García Serrano, Alberto.		
525	García Sobella, Emilio.		
526	García Solamias, Ángel Pompeyo...	Declaración jurada.	
528	García Villalba, José Julio.		
529	Gargallo Alvarez, Francisco.		
530	Gargallo Alvarez, José.		
531	Garrido Rodríguez, Antonio.		
533	Gasulla Videllet, Manuel.		
534	Gato Gago, Manuel.		
535	Gavilanes Losada, Nemesio	Certificado penales.	
537	Gil Albores, Juan Alfonso.		
538	Gil Alemany, Juan.		
539	Gil García, Jorge Luis	Certificado conducta y póliza tres pesetas.	
541	Gil Sánchez, Luis	Condicional.	
543	Gil Sevillano, Angel.		
545	Girón Herrera, Francisco		
546	Gironés Malaret, José.		
548	Godas Rodríguez, José		
561	Gómez Buján, Esteban	Declaración jurada.	
552	Gómez Castillo, Manuel.	Certificado penales y 3,15 pesetas.	
554	Gómez Díaz, Ricardo.		
556	Gómez García, Nicolás Silvestre.		
568	Gómez Novoa, Alberto.		
569	Gómez Pérez, Adriano.		
561	Gómez Sáez, Tomás.		
563	Gómez Sendín, Javier.		
565	Gómez Velasco, Pedro Santos	Pólizas 3,15 pesetas.	
567	Gómez de Ramón Oñoro, Luis.		
568	González Alonso, José	Pólizas 3,15 pesetas.	
569	González Alvarez, Alberto.		
571	González Bonilla, Juan Luis.		
575	González Cacheiro, Manuel	Móvil 0,25 pesetas. Certificado penales.	
576	González Cachero, Manuel	Certificado conducta.	
577	González Campesino, Domingo.		
583	González Fernández, Manuel.		
584	González Fernández, Odilo.		
585	González Garbayo, Pautos Tomás.		
586	González García, Carlos.		
588	González García, Francisco José.		
589	González García, Valentín.		
590	González González, Francisco.		
591	González González, José Luis.		
593	González Gonzalo, Luis.		
594	González Hernández, Ramón.		
595	González Martín, Alfonso.		
596	González Martín, Jaime	Certificado penales.	
597	González Martínez, Luis.		
601	González Ortiz, Juan.		
602	González Perdiguero, Manuel.		
608	González Rodríguez, Pablo.		
609	González Sapon, Antonio.		
611	González Sánchez, Francisco.		
612	González de la Serna, José Luis...	Certificado conducta.	
613	González Serrano, Ramón.		
615	Gracia García, Juan de	Certificado conducta.	
712	Jordá Mora, Sergio.		
714	Juez Herrero, Vicente.		
715	Julián Girón, Victoriano.		
717	Jusgado Collado, M.guel.		
718	Lagoa Pinto, Victoriano Manuel.	Certificados penales y conducta y móvil 0,25 pesetas.	
720	Lallave Fernández, Julio.		
721	Lamuela Ferruz, Vicente.		
723	Lapido Dieguez, Salvador.		
725	Larriba Nieto, Amador.		
726	Lasheras Ruiz, Benito		
729	Latas Carnero, Jesús.		
730	Lázaro Juarranz, Urcisindo		
733	León Ramirez, Pedro.		
734	León Sanz-Daza, José.	Certificado conducta. Admisión condicional.	
735	Lera Carreras, Gonzalo		
736	Lillo García, Silvano.	Certificado conducta.	
739	Linares Mohedano, José		
741	Liso Aguilar, Antonio.		
743	Loño Pérez, Ricardo.		
744	López Alija, Leopoldo.		
745	López Bernaldo de Quirós, Angel.		
746	López de la Blanca, Jesús Manuel.	Certificados conducta y declaración jurada.	
748	López Canelada, Quintín		
749	López Cánovas, Jesús María.		
751	López Delgado, Antonio	Certificados nacimiento y penales. Condicional.	
752	López Delgado, Félix.		
753	López Delgado, Pablo.		
754	López Díez, Manuel.		
756	López Fabregat, José	Certificado conducta y declaración jurada.	
757	López Fraga, Serafin.		
758	López Gómez, Manuel.		
759	López Guardia, Rafael	Declaración jurada.	
762	López Jiménez, José.		
763	López Linares, Manuel	Certificado conducta, móvil 0,25 pesetas. Condicional.	
765	López Martínez, Román.		
770	López Page, Emiliano	Certificados penales y conducta.	
771	López Pahino, Francisco de Asís...	Certificado penales.	
772	López Rodríguez, Luis.		
774	López Sánchez, José	Pólizas 1,65 pesetas. Condicional.	
776	Lopez de Letena Argemir, José Manuel.	Móvil 0,25 pesetas.	
777	López Villalta Muñoz, Gonzalo.		
778	Lorca Gui, José Julio.		
779	Lorenzo Almena, Tomás.		
780	Lorenzo Alonso, Lu's.	Condicional.	
781	Losa Méndez, Desiderio		
782	Lozado Castro, Pablo.		
783	Louzao Calvo, José.		
785	Lorenzo Juncal, José	Abonar derechos examen y móvil de 0,25.	
787	Lozano Plaza, Magin.		
788	Lozaya Escribano, Pedro Lisardo.		
789	Lucas Linacero, Vicente Florencio de.		
790	Luenjo Fernández, Luis Mario.		
792	Luna Carnero, Manuel	Declaración jurada.	
793	Luna Loarte, Emilio	Abonar derechos examen.	
794	Luque Delgado, José Antonio.		
795	Luz Mur, Alvaro.		

## Número APELLIDOS Y NOMBRE OBSERVACIONES

991	Muñoz Muñoz, Miguel.	Certificado conducta.
992	Muñoz Roales, José Luis.	Declaración jurada.
995	Mur de Lora, Francisco.	Declaración jurada, una peseta metálico.
998	Muradas Bouzas, Félix.	
998	Muro Llamas, Manuel.	
999	Mut Coll, Gabriel.	
<b>N</b>		
1.001	Navajas Navajas, Rafael.	Certificado nacimiento.
1.004	Navarro Lozano, Andrés.	Declaración jurada.
1.008	Nicolás Arnaldos, Salvador.	Móvil 0,25.
1.011	No García-Revillo, Juan.	
1.013	Noguera Rosado, José.	
<b>O</b>		
1.017	Obando Cortés, Eduardo.	Certificado penales.
1.018	Obon Gómez, Alejandro.	Abono derechos examen.
1.022	Oliva Garulo, Antonio.	Certificado conducta.
1.023	Oliveras Masero, César.	
1.024	Oliveras Sánchez, Rafael.	
1.025	Olmo Villasana, Luis del.	Certificado conducta.
1.027	Ollero Baiboa, Antonio.	Abono derechos examen.
1.028	Ordiz Ordiz, Luis.	Certificados penales, conducta y fotografías.
1.029	Ordóñez Mejías - Barrientos, José Santiago.	Condicionales.
1.031	Ordoño Enseñat, José María.	
1.032	Oria Carnicero, Pablo.	
1.036	Ortega Páez, Pedro José.	Declaración jurada.
1.037	Orti Cossio, Antonio.	
1.038	Ortigosa Riveriego, Manuel.	
1.049	Ortiz Pérez, Manuel Tiburcio.	
1.042	Osoño Posada, Ubaldo.	
1.044	Otero Abad, Juan.	
1.045	Ovejero Morales, Miguel.	Abono derechos examen.
1.048	Oya Ruiz, José María.	
<b>P</b>		
1.049	Paadín Dopico, Juan José.	Abono derechos examen.
1.051	Pacho Díez, Isaac.	
1.053	Palacios de Sandoval, Luis.	
1.055	Palacios Vallejo, Alfonso.	
1.056	Palacios Viguera, José Luis.	
1.067	Palomero Valle, Agapito.	
1.062	Pareces Perliado, José.	
1.065	Parpal Pascuchi, Francisco.	
1.066	Parra Valiente, Jacinto.	
1.067	Parreño Cano, Félix.	Certificado penales y 3,15 pólizas.
1.068	Pascual Acedo Marcelino.	
1.070	Pascual Barreñada, Damián Antonio.	
1.074	Pastor Jiménez, Adolfo.	
1.077	Paz Alejandro, Antonio.	
1.081	Pedraza Carabaño, Marcelino.	Certificado penales y declaración jurada.
1.082	Peález Sáez, Manuel Andrés.	Certificado penales y 3,15 pólizas.
1.084	Peñas Sánchez, Carlos Luis.	Legítimar certificado nacimiento.
1.086	Peña García, Félix.	
1.087	Peña Peña, Fabio.	
1.088	Peña Quirós, Fernando.	
1.089	Peñafiel Díaz, Luis.	Condicionales.
1.090	Peñafiel López, Rafael.	Móvil 0,25.
1.091	Pérez Alonso, Francisco.	
1.092	Pérez Ayudarte, Federico.	

## Número APELLIDOS Y NOMBRE OBSERVACIONES

796	Lledó Hernández, Francisco.	
797	Lievot Maldonado, Nicolás Luis.	
798	Llinás Llinás, Agustín.	Móvil de 0,25 pesetas.
799	Liopis Ruiz, Tomás.	
801	Llorente Colón, Luis.	
<b>LL</b>		
<b>M</b>		
802	Macías García, Fernando.	Certificado conducta y dos fóvols.
803	Maestre Maestre, Vicente.	Abono derechos examen.
805	Magadán Mier, Antonio.	
808	Malnar Piqueras, Félix Andrés.	
809	Majado Panparacuatro, Manuel.	Certificado Penales.
810	Maldonado Berzal, Romualdo.	Pólizas 3,15.
811	Mallofré Serrano, Juan Manuel.	
813	Manrique Martínez, Celso.	
814	Mantilla de Castro, Dámaso.	Certificado penales.
817	Manzano Izquierdo, Angel.	Declaración jurada.
819	Marcel Viruega, Pedro.	Condicionales.
821	Marfil Cabanillas, Emiliano.	
822	Marín Franco, Sebastián.	
823	Marín Moreno, Ricardo.	
824	Marín Ortiz, Emilio.	
825	Marín Torres, Martín.	
826	Mariscal de Gante Pardo-Belmonte, Carlos.	
827	Maroto Cabrera, Rafael.	
830	Marín Carreira, Enrique.	
832	Martín Fidalgo, José Luis.	
835	Martín Huertas, Gonzalo.	Abono derechos examen.
836	Martín Llinás, Manuel.	Una peseta metálico.
840	Martín Osuna, José.	Certificado conducta Cia. Cáceres.
842	Martín Pírolinop, Mariano.	
844	Martín Revilla, Andrés.	Condicionales.
845	Martín de la Rosa, Jesús.	Móvil 0,25.
846	Martín Tay, Jesús.	
847	Martín Toral, Miguel.	Toda la documentación.
849	Martín-Foreiro Arman, Francisco.	Abono derechos examen.
850	Martínez Acien, Santos.	
861	Martínez Basalo, José.	
863	Martínez Díaz, Emilio.	
865	Martínez Domingo, José.	
866	Martínez Elípe, León.	Móvil 0,25. Condicionales.
869	Martínez de la Fuente, Félix.	
860	Martínez García, Angel.	Certificados penales y conducta.
862	Martínez González, Felipe.	Pólizas 1,55.
864	Martínez Hernández, Ramón.	
865	Martínez Lázaro, Luis.	
868	Martínez Monte, Federico.	
870	Martínez Navarro, Miguel.	Declaración jurada.
871	Martínez Pavez, Ignacio.	Declaración jurada.
873	Martínez Requeiro, Victorino.	
874	Martínez Roco, Luis.	
875	Martínez Robles, José.	
877	Martínez de los Santos, Federico.	
878	Martínez Seguí, Joaquín.	
879	Martínez Tena, José.	
880	Martínez Urteasuñ, José.	
882	Martínez Aedo Martínez Aedo, Antonio.	Certificado nacimiento.
883	Martínez Illascaas García Tudela, Antonio.	Certificado conducta.
884	Martos Navarro, José.	Abono derechos examen.
886	Mata Jimeno, Francisco.	Certificado conducta, móvil 0,25.

887	Mata Torres, Antonio.		
888	Maté Sagredo, Román.		
889	Mateos Herranz, Marino.		
890	Matey Miguel, Alejandro.		
896	Mayor Castro, Pedro.		
897	Maza Diaz, Jesús.		
899	Medina Medina, Doroteo.		
900	Meines Serrano, Juan	Condicional	
902	Melgosa Casés, Roberto	Móvil 0,25.	
903	Mellado Rodríguez, Rafael		
904	Méndez Corbacho, Isaac	Certificado conducta.	
905	Méndez Costa, Román.		
908	Mendieta Ruiz, Angel	Declaración jurada.	
909	Menéndez Alvarez, Manuel		
910	Mercadal Salom, Rafael	Certificado conducta.	
911	Mérolé Pérez, Juan Francisco		
912	Mérda Fernández Llanazares, Antonio	Declaración jurada.	
913	Mérida Rodríguez, Ricardo		
915	Mérols Lopez, Teofilo.		
917	Mesa Martínez, Alfredo.		
918	Mesa de Molina, Jllio	Condicional.	
919	Meylán Murié, Juan José	Abono derechos exa-	
921	Miguel Polo, Juan de	me.	
925	Migueléz Mateos, Carlos	Certificado nacimiento.	
926	Migueléz Yrío, Manuel	Certificado conducta.	
927	Migueza Hernández, Justino	Condicional	
930	Miralles Ramos, Luis Silvestre.	Una peseta metálico.	
933	Miró Bueno, Julio		
934	Molina Barrasa, Vicente.		
938	Molineró de Inés, Manuel Emilio.		
940	Monedero Delgado, Francisco.		
941	Monge Hernández, José Paulino.		
942	Monsalve Rodríguez, Antonio.		
943	Montero González, Matías		
945	Montero Sánchez, Juan Pablo	Móvil 0,25.	
946	Montes Cano, José Miguel.		
947	Montes Concha, Juan Ramón.		
948	Montiel Serrano, Manuel.		
949	Montón López, Lu's	Certificado nacimiento.	
950	Mora Collado, Vicente.		
961	Mora-Losana Sánchez, Alejandro José de		
963	Moral Fernández, Bartolomé.		
965	Morales Medina, Juan.		
967	Morán González, Tomás		
968	Morán Martín, Benjamin		
969	Moratinos Alonso, Ramón.		
960	Morcillo Jarque, Miguel.		
961	Morejón Andrade, Ernesto.		
964	Moreno Linares, Miguel.		
965	Moreno Martínez, Pedro Ignacio.		
967	Moreno Payá, Agustín		
969	Morillo Reñares, Emilio.		
970	Morillo-Velarde Godoy, Francisco Valentín.		
973	Moro Vigil, Jesús	Condicional	
975	Moya Tarraga, Serapio Vicente.		
977	Muelas Rodríguez, Manuel.		
979	Mulas Fernández, Nefelí.		
980	Mulet Zanoguera, Antonio	Abono derechos exa-	
981	Muñoz Alvarez, José Luis.	me.	
982	Muñoz Ardanza, Félix	Certificado penales.	
983	Muñoz Barzanja, Francisco	Declaración jurada.	
986	Muñoz Jacinto, Lorenzo.		
987	Muñoz Lope, Alfredo.		
990	Muñoz Mulero, Francisco.		
1.093	Pérez Bailes, Juan Francisco.		
1.096	Pérez D. ezma, Telesforo.		
1.097	Pérez Escudero, Luis.		
1.098	Pérez Ferruelo, José.		
1.100	Pérez García, Marcos.		
1.102	Pérez Gómez, Antonio	Certificado conducta. Condicional	
1.103	Pérez González, Agustín.		
1.105	Pérez de Guzman, Enrique.		
1.106	Pérez de Guzman, Félix.		
1.108	Pérez Hernández, José.		
1.109	Pérez Issanjon, Carlos Luis.		
1.110	Pérez Lázaro, José Carlos.		
1.111	Pérez Lence, Luis	Certificado conducta.	
1.112	Pérez López, Luis.		
1.114	Pérez Manso de Zuñiga, Carlos.		
1.115	Pérez Martín, Mariano.		
1.116	Pérez Martín, Tomás.		
1.117	Pérez y Pérez, José Luis	Móvil 0,25.	
1.118	Pérez Pérez, Mariano	Certificado penales.	
1.121	Pérez Ruiz, Enr que.		
1.123	Pérez Silva, Narciso Alberto.		
1.127	Pérez Ximénez, José María.		
1.128	Pérez-Surrio Soria, Angel.		
1.129	Picón Martín, Francisco	Certificados penales, conducta, declara- ción jurada y una peseta derechos exa- men.	
1.130	Piédrola Castro, José.		
1.134	Piñillos Mediano.	Declaración jurada.	
1.136	P no Aires, Juan José		
1.138	Piñero Ortega, Jesús.		
1.139	Piñero García, Daniel	Certificado conducta y declaración jurada.	
1.141	Piriz Gil, Alfonso.		
1.141	Plaza Caballo, Ramón.		
1.143	Polo García Villoslada, Francisco Javier.		
1.146	Pombo Aguirre, Dalmiro.		
1.150	Poso Peña, Eusebio de	Certificado nacimiento y declaración ju- rada.	
1.153	Prado Castro, Lisardo	Abono derechos.	
1.154	Prado Moral, José Luis	Certificado conducta.	
1.156	Prasa Santos, Juan José	Abono derechos examen.	
1.157	Prieto García, Manuel.		
1.157	Prieto García, Agapito.		
1.158	Prieto García, Francisco.		
1.159	Prieto Marcos, Constantino.		
1.162	Puerta López, Mariano	Certificados penales y conducta.	
1.163	Fuertas Oria, José	Abono derechos examen.	
1.164	Quesada Martínez, Pedro	Abono derechos examen.	
1.165	Quesada Vázquez, David.		
1.167	Quiroga Estévez, Ramón.		
1.168	Quiroga González, Lucas	Legalizar certificado nacimiento.	
1.171	Rambal Ferreras, Vicente	Penales y conducta.	
1.177	Ramos García, Juan		
1.178	Ramos Lobato, Ernesto	85 pesetas derechos examen.	
1.179	Raposo Bajo, Tomás.		
1.181	Real Sanz, Andrés.		
1.182	Rebolloa Renedo, Buenaventura.		
1.183	Rebollo de la Fuente, Manuel	Abono derechos examen.	
1.185	Recio Borreguero, Rafael.		
1.088	Regalado Parra, Dionisio.		
1.189	Regidor Agustín, Manuel.		
1.190	Reñares Antúa, José Luis.		

## OBSERVACIONES

## Número APELLIDOS Y NOMBRE

1.349	Sánchez Sánchez, Juan Antonio.	Derechos examen 85 pesetas. Una peseta impreso instancia.
1.350	Sánchez Santiago, José.	
1.352	Sánchez Manjavacas de la Guía, Juan.	
1.353	San Juan de Benito, José.	
1.354	Sanjurjo Paz, Angel	
1.358	Santomé Castro, Clemente	
1.359	Santos Carrera, Marcelino.	
1.360	Santos Montes, Ignacio Fermín	
1.361	Santos Muñoz, Luis	
1.363	Santos Prado, Jesús.	
1.364	Santos Tejedor, Mariano.	
1.367	Sanz García, Jacinto.	
1.369	Saúdo Ruiz, Francisco.	
1.372	Sasal Duce, Francisco	
1.376	Seisdedos Bouzada, Juan Luis.	
1.377	Selva Tur, Faustino.	
1.378	Senin Fal, Francisco.	
1.379	Senin Gil, José Luis.	
1.380	Senin Sánchez, Luis	
1.382	Seoane Carril, Emilio	
1.383	Servero Baeza, Rafael	
1.384	Serrano del Barco, Horacio	
1.385	Serrano Castellano, Jesús	
1.386	Serrano Castillo, Ernesto	
1.387	Serrano López, José María.	
1.389	Serrano Rodríguez, Fernando	
1.391	Sevilla Fidalgo, Alejandro	
1.393	Sevilla Hernández, Luis	
1.394	Sidera Parraño, Amador	
1.395	Sierra Martínez, Fernando.	
1.396	Sierra Muñoz, Cayetano.	
1.398	Siles Serrano, Ramón	
1.399	Simarro González, Pedro	
1.401	Solares Calvo, Mariano	
1.403	Soler Aroca, Enrique.	
1.404	Soler Cánovas, José.	
1.407	Soriano Castello, José	
1.408	Sotelo Páramo, Jesús Gustavo.	
1.409	Soteras Esparza, Jesús	
1.410	Sotillo Escudero, Antonio.	
1.411	Suarez Suárez, Antonio.	
1.412	Subiñas Rodrigo, Pedro	
1.416	Taboada Pérez, Manuel.	
1.419	Tello del Barco, Vicente	
1.420	Tello Serrano, José.	
1.422	Teruel Marobó, Jesús.	
1.425	Tocino Herrero, Saturnino.	
1.426	Toledano Andrés, Vicente	
1.430	Torre Moreno, Emilio de la	
1.433	Torres Artigas, Jesús.	
1.434	Torres Jiménez, Luis.	
1.435	Torres Márquez, Francisco.	
1.438	Tovar Rodríguez, Vicente	
1.439	Trincado Monserrat, Angel	
1.440	Trinchera Navarro, José María de.	

## OBSERVACIONES

## Número APELLIDOS Y NOMBRE

1.191	Remírez Pierola, José	Póliza 1,65, móviles 0,65 y 0,15. Fotografías.
1.192	Renat Prats, Valeriano	
1.193	Retuerta Irueste, Vicente.	
1.194	Reyes Reyes, Felipe.	
1.195	Riño Santamaría, José	
1.196	Rivelles Gómez, Teodoro	
1.197	Rico Pérez, Ernesto.	
1.198	Rincón Lorente, Francisco.	
1.199	Río del Pozo, Angel del	
1.200	Río Rodríguez, Alberto del	
1.201	Río Vilas Gerardo	
1.202	Riol Barceló, Justo.	
1.203	Ríos Arrojo, Enrique de los.	
1.204	Ríos Fernández, Manuel.	
1.205	Riscos Gómez, José Antonio	
1.206	Risueño Barroco, Angel	
1.207	Rivas Trechuelo, Enr.que	
1.208	Rivas Trechuelo, José Luis	
1.209	Rivero Rabaza, Tomás.	
1.210	Rives Fernández, Francisco	
1.211	Robledo de Molina, Juan José	
1.212	Robledo Terrados, Fausto	
1.213	Rodado Gómez, Angel Esteban	
1.214	Rodellino Escudero, Mariano	
1.215	Rodríguez Alonso, Francisco.	
1.216	Rodríguez Alonso, Máximo	
1.220	Rodríguez Conejero, Diego.	
1.228	Rodríguez Luque, Manuel.	
1.229	Rodríguez Martínez, José.	
1.230	Rodríguez Miguel, Fernando	
1.232	Rodríguez Montiel, Arturo	
1.234	Rodríguez Ortega, Juan.	
1.236	Rodríguez Ortega, Eladio.	
1.237	Rodríguez Pérez, Pedro.	
1.238	Rodríguez Porto, Oscar	
1.243	Rodríguez Rodríguez, José Félix.	
1.247	Rodríguez Vázquez, Félix.	
1.248	Rodríguez Vidal, Ramón	
1.249	Rodríguez del Valle Díaz, Carlos.	
1.250	Rogés Reos, Francisco.	
1.251	Roig Torres, Vicente.	
1.253	Román Castello, Antonio.	
1.259	Román Mozos, Bonifacio Calixto	
1.260	Romeo Simón, Enrique.	
1.261	Romero Bautista, Francisco.	
1.262	Romero Calabuig, Julio	
1.263	Romero Fernández, Daniel.	
1.264	Romero Ortega, José.	
1.266	Romero Reollo, Luis.	
1.267	Romero Salgado, Miguel.	
1.268	Romero Sánchez, José Trinitario.	
1.269	Romero Sanjuán, Lucas	
1.270	Ronda Vidal, Carmelo.	
1.272	Rojo de Subiza, Carlos	
1.275	Rubio Martín, Miguel	
1.278	Rubio Roguera, Cecilio	
1.280	Rueda Fuentes, Antonio.	
1.281	Rueda Gutiérrez, José María.	
1.282	Ruiz Alonso, Juan Antonio	
1.283	Ruiz Arocena, José Joaquín.	
1.284	Ruiz Checa, Eusebio	
1.287	Ruiz Escobar, Angel	

T



- D**
- 1.442 Uribe Teruel, Juan ..... Pólizas 3,40 pesetas.
  - 1.443 Urrea López, Rogelo.
  - 1.445 Uriel Benedit, Frimó.
- V**
- 1.447 Valdivia Gutiérrez, Mariano ..... Móvil 0,10 pesetas. Legítimar acta, nacimiento y certificado buena conducta.
  - 1.448 Valdeza Ayala, Ezequiel .....
  - 1.449 Valero Ibarra, José.
  - 1.450 Valiente Gómez, José Luis.
  - 1.451 Valle Oter, Atilano del.
  - 1.453 Vallejo Sutil-Gaón, Carlos.
  - 1.454 Varo Bujalance, José .....
  - 1.455 Vasco Portai, Luis .....
  - 1.456 Vázquez Díaz, Manuel .....
  - 1.457 Vázquez Fernández, Domingo Albino .....
  - 1.458 Vázquez García, Julián.
  - 1.459 Vázquez Gómez, Jesús .....
  - 1.460 Vázquez Martínez, Manuel.
  - 1.461 Vázquez Pérez, Jerónimo .....
  - 1.462 Vázquez Pérez, Venancio .....
  - 1.463 Vecina Cutillas, José María .....
  - 1.464 Vecino Quintana, Rafael.
  - 1.465 Vega Soria, Aurelio.
  - 1.466 Vega Vicente, Remigio Alfonso de la.
  - 1.467 Vela Carretero, Daniel.
  - 1.469 Velázquez Morena, Humberto.
  - 1.471 Veilla Regulez, Francisco.
  - 1.472 Vicéns Cerdá, Jaime.
  - 1.474 Viché Zarranz, Mario .....
  - 1.476 Vilar Carona, José Manuel .....
  - 1.477 Viloria Martínez de Aramayona, Demetrio .....
  - 1.478 Villa Alvarez, Felipe.
  - 1.479 Villalba Andrés, Jesús.
  - 1.481 Villar Guerras, Antonio.
  - 1.482 Vinader Corrochano, Alberto.
  - 1.483 Vinuesa Hoyos, Marino .....
  - 1.484 Vinas Rodríguez, Miguel .....
  - 1.485 Vitorés Pérez, Angel Aurelio.
  - 1.486 Vivancos Munuera, Francisco.
  - 1.487 Vivern Moya, Hermínio.
  - 1.488 Vizoso Arandez, Francisco .....
- S**
- 1.288 Ruiz García, Joaquín.
  - 1.291 Ruiz Ippura, José María .....
  - 1.292 Ruiz Martín, Juan .....
  - 1.294 Ruiz Merino, Rafael .....
  - 1.295 Ruiz Portilla, José .....
  - 1.296 Ruiz Rodríguez, Juan de Dios .....
  - 1.298 Ruiz Sainz, Víctor.
  - 1.299 Ruiz Sarachaga, Miguel.
  - 1.301 Ruiz de Almirón Durán, Antonio.
  - 1.302 Ruiz de la Fuente Alonso de León, Enrique.
  - 1.306 Sabio Gómez, Antonio .....
  - 1.307 Sabucedo Salgado, Ramón.
  - 1.308 Sabugo Fernández, Severino.
  - 1.310 Sáez Abecia, Jesús. ....
  - 1.312 Sainz Vargas, Celestino.
  - 1.315 Salas Fernández, Francisco.
  - 1.317 Salcedo Carazo, Juan de Dios.
  - 1.322 Salvador Espeso, Félix.
  - 1.323 Sanandrés Asperillas, Julián .....
  - 1.324 San Andrés Medina, Primitivo .....
  - 1.325 Sánchez Aguilá, Antonio.
  - 1.326 Sánchez Arribas, Pedro Isidoro.
  - 1.328 Sánchez Borayta, Manuel.
  - 1.329 Sánchez Campoy, Carlos .....
  - 1.332 Sánchez Franco, Angel.
  - 1.335 Sánchez González, Alfonso .....
  - 1.336 Sánchez Holgado, Ismael.
  - 1.337 Sánchez Jurado, Pedro .....
  - 1.338 Sánchez Laborda, José Luis.
  - 1.340 Sánchez Martín, Enrique .....
  - 1.341 Sánchez Martínez, Mariano .....
  - 1.342 Sánchez Mas, Manuel.
  - 1.343 Sánchez Montero, Antonio Manuel.
  - 1.344 Sánchez Navarro, Luis .....
  - 1.345 Sánchez Oreja, Bolusiano Gaudencio.
  - 1.346 Sánchez de Pascual del Póbil, José Luis.
  - 1.347 Sánchez Pita, Emilio.
  - 1.348 Sánchez Sabugal, Eduardo .....
- Certificado conducta Valladolid, Pólia 3,15.**
- Certificado penales y declaración jurada.**
- Abono derechos examen.**
- Legalizar acta nacimiento y declaración jurada.**
- Certificados penales y conducta declaración jurada y 85 pesetas.**
- Certificado conducta localidad.**
- Penales y conducta y 85 pesetas.**
- Nacimiento y móvil 0,25.**
- Hoja de servicios al día, por ser Guardia civil, 85 pesetas derechos examen.**
- Certificado penales.**
- Certificados penales y conducta.**
- Pólia 3,15 pesetas.**
- Móvil 0,15 pesetas.**

**Dirección General de Correos y Telecomunicación**

(Correos)

Anunciando subasta urgente para contratar la conducción del correo en automóvil entre las oficinas del Ramo de Purchena (Almería) y su estación férrea.

Debiendo procederse a la celebración de subasta urgente para contratar la conducción del correo en automóvil entre las oficinas del Ramo de Purchena (Almería) y su estación férrea, en el tipo de ocho mil pesetas anuales y con arreglo a las demás condiciones del pliego correspondiente, se advierte al público que el referido pliego se hallará de manifiesto en la Administración Principal de Almería y Estafeta de Purchena hasta el día 26 de agosto próximo, y que la apertura de pliegos tendrá lugar el día 31 de dicho mes, a las once horas, en la Administración Principal de Almería.

Madrid, 23 de julio de 1949.—P. el Director general, M. González.

**MODELO DE PROPOSICIÓN**

Don F. de T., natural de ....., vecino de ....., se obliga a desempeñar la conducción diaria del correo de ..... y viceversa, por el precio de ..... (en letra) pesetas ..... (en letra) céntimos, con arreglo a las condiciones del pliego aprobado por el Gobierno. Y para seguridad de esta proposición, acompaño a ella, por separado, la carta de pago que acredita haber depositado en ..... la fianza de 1.600 pesetas.

(Fecha y firma del interesado).

1.359—A. C.

Anunciando subasta para contratar la conducción del correo en automóvil entre las oficinas del Ramo de Cabeza del Buey y Herrera del Duque (Badajoz).

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar la conducción del correo en automóvil entre las oficinas del Ramo de Cabeza del Buey y Herrera del Duque (Badajoz), en el tipo de 12.000 pesetas anuales y con arreglo a las demás condiciones del pliego correspondiente, se advierte al público que el referido pliego se hallará de manifiesto en las Oficinas de Badajoz, Cabeza del Buey, Puebla de Alcocer, Siruela y Herrera del Duque hasta el día 29 de agosto próximo, y que la apertura de pliegos tendrá lugar el día 3 de septiembre del año en curso a las once horas, en la Administración Principal de Badajoz.

Madrid, 23 de julio de 1949.—P. el Director general, M. González.

**MODELO DE PROPOSICIÓN**

Don F. de T., natural de ....., vecino de ....., se obliga a desempeñar la conducción diaria del correo de ..... a ..... y viceversa, por el precio de ..... (en letra) pesetas ..... (en letra) céntimos, con arreglo a las condiciones del pliego aprobado por el Gobierno. Y para seguridad de esta proposición, acompaño a ella, por separado, la carta de pago que acredita haber depositado en ..... la fianza de 2.400 pesetas.

(Fecha y firma del interesado).

1.360—A. C.

## Tribunal de oposiciones para ingreso en el Cuerpo Técnico-Administrativo del Ministerio de la Gobernación.

Transcribiendo relación definitiva de opositores admitidos para realizar los ejercicios de la oposición, con expresión del grupo en que ha sido incluido cada uno de ellos.

N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	GRUPO	N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	GRUPO
1.	D. Isidoro Luna Roldán .....	Libre.	80.	D.ª María del Socorro Hernández Silva .....	Libre.
2.	D. José Arsenio Rubio Bermejo ...	Idem.	81.	D. Francisco Rendueles Hourtonat.	Idem.
3.	D. Juan María Aguirrezabalaga Egureun .....	Idem.	82.	D. Amadeo Amenós Busquet .....	Idem.
4.	D. José Barrueco Conde .....	Idem.	83.	D. Fernando Delgado Díez .....	Excombatiente.
5.	D. Wenceslao Baquedano Judez ...	Idem.	84.	D. Raimundo Ahumada González.	Libre.
6.	D. José Naranjo López .....	Idem.	85.	D. Rafael Carlos Huerta Huerta ...	Idem.
7.	D. José M.ª Sánchez del Rey .....	Excautivo.	86.	D.ª Sara Méndez Cacheiro .....	Idem.
8.	D. Angel Caballer Rodríguez .....	Libre.	87.	D. Manuel Antonio de la Riva Zambrano .....	Idem.
9.	D. Germán Santomé Castro .....	Idem.	88.	D. Andrés Guiteras Casesnoves .....	Idem.
10.	D. José Torreblanca Vergara .....	Idem.	89.	D. José del Río Jiménez .....	Idem.
11.	D.ª Margarita Barrera Roldán .....	Idem.	90.	D. Angel Jiménez Cara .....	Oficial Complemento.
12.	D. Vicente Varillas Pérez .....	Idem.	91.	D. Enrique Sánchez Serrano .....	Libre.
13.	D.ª María de la Purificación del Castillo Martín .....	Idem.	92.	D. Maurilio Fernández Herrero .....	Idem.
14.	D. Godofredo Gutiérrez Anca .....	Idem.	93.	D. Eduardo Vicente Cillero .....	Idem.
15.	D. Juan José Veci Cicero .....	Idem.	94.	D. Ricardo Prada Jiménez .....	Idem.
16.	D. Vidal López y López .....	Idem.	95.	D. Juan Capó Porcell .....	Idem.
17.	D. Ernesto Mateo Martínez Alcibilla .....	Idem.	96.	D. Jerónimo Calafell Boch .....	Idem.
18.	D. Francisco Alvarez Villar .....	Idem.	97.	D. Evaristo Juan Sánchez Simón...	Idem.
19.	D. Carlos Fraile Vallés .....	Idem.	98.	D. Rafael Irizar Lujá .....	Idem.
20.	D. Manuel Albiñana García-Quintana .....	Idem.	99.	D. Fernando Hernández de Pablo.	Excombatiente.
21.	D. Jaime Pérez de Heredia Ruiz de Escudero .....	Idem.	100.	D.ª María del Carmen Soria Rossellón .....	Huérfana.
23.	D. Federico Morales del Campo ...	Idem.	101.	D. Rafael González Echegaray .....	Libre.
24.	D. Antonio Lorenzo Basó Andréu..	Idem.	102.	D. Santiago de la Prieta Santiago.	Idem.
25.	D. Mario Hermida González .....	Idem.	103.	D. Francisco Javier Ibáñez Martín.	Idem.
26.	D. Fernando Albasanz Gallán .....	Idem.	104.	D. José Maeso Núñez .....	Idem.
28.	D. Juan Ortega Bravo .....	Idem.	106.	D. Alberto Perales Salzmán .....	Idem.
29.	D. Carlos Pérez Bello .....	Idem.	107.	D.ª Matilde María Purificación Barrios Sánchez .....	Idem.
31.	D. Severino Ordiales Riestra .....	Idem.	108.	D.ª María del Carmen Quintana Pujalte .....	Idem.
32.	D. Luis Canal Roquet-Jalmat .....	Idem.	109.	D. Ramiro González Brugos .....	Idem.
33.	D. Faustino Pereiro Gete .....	Idem.	110.	D. José Merino Vellisco .....	Idem.
34.	D. Angel Emilio Palomo Palacios..	Idem.	111.	D.ª María del Carmen Ruiz del Portal Díez .....	Idem.
35.	D. Domingo Lorenzo García .....	Idem.	113.	D.ª Rosina Alonso Martínez .....	Idem.
36.	D. Tomás Jalón García .....	Idem.	114.	D. José Nogués Pérez .....	Idem.
37.	D. Francisco Fernández Díaz .....	Mut lado.	115.	D. José Aguilar Miguel .....	Idem.
38.	D. Rafael Bauzá Bauzá .....	Libre.	116.	D. Julián Blázquez Hernández .....	Idem.
39.	D. Andrés Amo del Río .....	Idem.	117.	D. Constante Leiros Freire .....	Idem.
40.	D. Ricardo Pérez Galarza .....	Oficial Complemento.	118.	D. Vicente Montalt Muñoz .....	Idem.
41.	D. Manuel González-Simarro y López .....	Libre.	119.	D. Pedro Gómez Quintana .....	Idem.
42.	D. Leonardo Gómez Vilanova .....	Idem.	120.	D. Antonio Eugenio Gómez Quintana .....	Idem.
43.	D. José Sánchez Casanueva .....	Idem.	121.	D. Felipe Fernández Rodríguez .....	Idem.
44.	D. José María Abarca Pérez .....	Idem.	122.	D. Carlos Olona Bravo .....	Idem.
45.	D. Ramón Cortázar Cabrillo .....	Excombatiente.	124.	D. Julián Casado de la Puerta .....	Excombatiente.
46.	D.ª Angeles Goded Javierre .....	Libre.	125.	D. Marcial Escudero Ruiz .....	Idem.
47.	D. Enrique Cachazo Alcántud .....	Idem.	126.	D. José Ilzarbe Navarro .....	Libre.
48.	D. Oscar Tudela Dorta .....	Idem.	127.	D. Marcial Sequeira Simón .....	Idem.
49.	D. Antonio Soutelo García - Estoa...	Idem.	128.	D. Gregorio Perlado González .....	Idem.
50.	D. Carlos María Bas Agustín .....	Idem.	129.	D. José Aguilera Mateos .....	Idem.
51.	D. Astolfo Hernández Vidal .....	Idem.	130.	D. Ramón de la Rosa Olivera .....	Idem.
52.	D. José Miguel Romero Gómez Roldán .....	Excombatiente.	131.	D. Miguel Zerolo Valderrama .....	Idem.
53.	D. Francisco Humberto Cabrera Alonso .....	Libre.	133.	D. José Ruiz del Arbol Rodríguez...	Oficial Provisional.
54.	D. Rafael Rico Durán .....	Idem.	134.	D. Antonio Orde Rubio .....	Libre.
55.	D. Tomás Sastre Juan .....	Idem.	136.	D. Jesús Martínez González .....	Idem.
56.	D. Juan José Presa Santos .....	Excombatiente.	137.	D.ª Carolina Taboada Vázquez .....	Depend'ente víctima de guerra.
57.	D. Luisa Sanz Mardomingo .....	Libre.	138.	D. Luis Martínez Palomares .....	Libre.
58.	D. Vicente Lomo Robles .....	Idem.	139.	D. Marcos Escribano Beltrán .....	Excombatiente.
59.	D. Jesús Lodeiro Tejedor .....	Idem.	141.	D. Francisco López Sarmiento .....	Libre.
60.	D. Antonio Fraile Román .....	Idem.	142.	D. Joaquín Villalba Prats .....	Idem.
61.	D. Manuel Quesada Parras .....	Idem.	143.	D. Francisco de Paula Cascajo Rosende .....	Idem.
62.	D. Félix López Casanova .....	Idem.	144.	D. Daniel Naranjo Medero .....	Idem.
63.	D. Francisco Jiménez Marrades .....	Idem.	145.	D. Restituto Aparicio Vidales .....	Idem.
64.	D.ª María del Pilar Salgado Rodríguez .....	Idem.	147.	D. Pedro Prosper Revilla .....	Idem.
65.	D. Luis Alvarez Teruel .....	Idem.	148.	D. Robustiano Sánchez Sánchez ...	Idem.
66.	D. Salvador Andrés Martín .....	Idem.	150.	D. Miguel Cuadros Avilés .....	Idem.
67.	D. Miguel Roig Mas .....	Idem.	151.	D. Pedro Haro Ramírez .....	Idem.
68.	D. José Barceló Rullán .....	Idem.	152.	D. Luis Cafiete Nériada .....	Idem.
69.	D. José Vicuña Palacio .....	Excombatiente.	153.	D. Filiberto Rivas Sánchez .....	Idem.
70.	D. Domingo Velasco Ruiz .....	Libre.	154.	D. José Aguilar Pérez .....	Excombatiente.
71.	D. Salvador Batallar Castelló .....	Idem.	155.	D. Juan Casas Medina .....	Libre.
72.	D. Eduardo Nicoláu Casanova .....	Idem.	156.	D. Longinos López Amigo .....	Idem.
73.	D. José Menéndez Hernández .....	Idem.	157.	D. Francisco de Asís Cañal Duque.	Excombatiente.
74.	D. Gumersindo Martínez Fernández .....	Idem.	158.	D. Francisco Eduardo González Menéndez .....	Mutlado.
75.	D. Antonio Blanes Vanrell .....	Idem.	159.	D. Juan Barrero Corchero .....	Libre.
76.	D. José María Garrido Lopera .....	Idem.	160.	D. Valentín Lozoya Valdés .....	Idem.
77.	D. Raimundo Aguayo Moles .....	Idem.	161.	D.ª Marcelina Parra Gascón .....	Idem.
78.	D. Juan Luna Ortega .....	Idem.	163.	D. Manuel Barceló Obach .....	Idem.
79.	D.ª Josefa Hernández Silva .....	Idem.			

N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	GRUPO	N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	GRUPO
164.	D. Juan Plana Salas .....	Libre.	234.	D. Modesto Molx Puig .....	Libre.
165.	D. Fernando de Noriega Vega .....	Idem.	237.	D. José Ramón Amor Alvarez .....	Idem.
166.	D. Francisco Ovelar de la Mata .....	Idem.	238.	D. Ricardo Gómez Picazo .....	Idem.
167.	D. Juan Riutort Sastre .....	Excombatiente.	239.	D.ª Aurelia Gómez Picazo .....	Idem.
168.	D. Manuel Fernández Mazarambroz y Fernández Mazarambroz .....	Idem.	240.	D. Alfonso Henríquez Tabares .....	Idem.
169.	D. Jaime Sixto Lorenzo .....	Libre.	241.	D. Ignacio Seoane Moreno .....	Mut lado.
170.	D. Manuel López Santamaría .....	Idem.	242.	D. Germán Pedraz Esteve .....	Libre.
172.	D. Eduardo Díaz Morales .....	Idem.	243.	D. Jesús Aranda Navarro .....	Idem.
173.	D. José María Peláez Suárez .....	Idem.	244.	D. José Pablo de la Puente Llovera .....	Idem.
174.	D. Juan Ruiz Benito .....	Idem.	245.	D. Ignacio M.ª Urrechua Libano .....	Idem.
175.	D. José Báguena Barachina .....	Idem.	246.	D. Juan Cervera García de Pa-redes .....	Idem.
176.	D. Enrique Calabuig Daudén .....	Idem.	247.	D. Angel Hernández García .....	Idem.
177.	D.ª Elena de la Concepción Bueno Alba .....	Idem.	248.	D. Francisco Javier Navarro López .....	Idem.
178.	D. Manuel Varela de Tuya .....	Idem.	250.	D. José Iborrt Martí .....	Excactivo.
180.	D. Santos Albalá Cortijo .....	Idem.	251.	D. Ciriaco Gómez Fidalgo .....	Libre.
181.	D. Fernando Soler Mustieles .....	Idem.	252.	D. Sebastián Badiola Badiola .....	Idem.
182.	D. Ricardo Sanz Reig .....	Idem.	253.	D. Sebastián Piera Bafiata .....	Oficial Provisional.
183.	D. José María Gracia Herrero .....	Idem.	254.	D. Juan Cortizas Rodeiro .....	Libre.
184.	D. Jaime Armengol Morante .....	Idem.	256.	D. Demetrio Morán Morán .....	Idem.
185.	D. Rafael Lozano Ramirez .....	Idem.	258.	D. Adolfo Suárez Martínez .....	Idem.
186.	D. Carlos Rodríguez Raigón .....	Excactivo.	259.	D. Víctor Manuel Armendariz Biurrun .....	Idem.
187.	D. Francisco Garciandía Gorriti .....	Libre.	260.	D. Luis Seoane Rodríguez .....	Excombatiente.
188.	D. Pelayo Felipe Moreno Pardo .....	Idem.	261.	D. Lorenzo Cereceda Jordá .....	Libre.
189.	D. José Felip Foix .....	Idem.	262.	D. Carlos Argüelles Longoria .....	Idem.
190.	D. Fernando García de Paso Re-lanón .....	Excombatiente.	266.	D. Luis Fernández Polanco Cabe-zudo .....	Idem.
191.	D. Andrés Fernando Saiz Sánchez .....	Libre.	268.	D. José Gallego Gallego .....	Idem.
192.	D. Francisco Roselló Pons .....	Idem.	271.	D. Ramón Jansá Espuña .....	Idem.
193.	D. Julián Fernández Sánchez .....	Idem.	273.	D. Antonio López Rielves .....	Idem.
196.	D. Manuel Fernández de las Casas .....	Idem.	276.	D. Javier Daniel Martinena Fla-marique .....	Idem.
197.	D. Rafael Navia-Osorio Merás .....	Idem.	278.	D. Aurelio Sahagún Torija .....	Idem.
198.	D. Antonio Rubio González .....	Excombatiente.	279.	D. Antonio Sánchez Gandía .....	Idem.
199.	D. Cándido Crespo Zambrano .....	Libre.	280.	D. Angel Suárez Bárcenas .....	Oficial Provisional.
200.	D. José Antonio Moreno Suárez .....	Idem.	282.	D. José Luis Ferrat Pozuelo .....	Libre.
201.	D. Manuel Barquero Moreno .....	Idem.	283.	D. Manuel Gómez Ríos .....	Idem.
202.	D. Alfredo Murlanch Ardiz .....	Idem.	285.	D. Wenceslao Llano Tamayo .....	Excombatiente.
203.	D. Manuel Rubio Lorenzo .....	Idem.	286.	D. Benito Calvo Gil .....	Libre.
204.	D. Augusto Macías Saenz .....	Idem.	287.	D. José Luis Fernández Cuadra-dado .....	Idem.
206.	D. Juan Bautista Delgado .....	Idem.	289.	D. Julio Herrero Rosales .....	Idem.
207.	D. Miguel Ignacio Portugués Her-nando .....	Idem.	290.	D.ª Manuela Angeles González Iglesias .....	Idem.
208.	D. José Mora Roig .....	Idem.	291.	D. José Manuel Trigo Alvarez .....	Excombatiente.
209.	D. José María García Miranda .....	Idem.	294.	D. Francisco Ramos Espinosa .....	Libre.
210.	D. Luis de Fuentes Ortí .....	Idem.	296.	D. Pedro Miguel Fraile Moral .....	Idem.
211.	D. Julio Martín Guzmán .....	Oficial Provisional.	296.	D. Pedro Rodríguez Golcochea .....	Idem.
212.	D. Rodrigo Pita Merce .....	Libre.	297.	D. Carlos Calvo García .....	Idem.
213.	D. Manuel Coll Estivill .....	Huérfano.	298.	D. Juan García Pesarrodonna .....	Idem.
214.	D. Antonio Flores Sánchez .....	Libre.	303.	D. Emilio Sixto Jiménez Puig .....	Idem.
215.	D. Roberto Tobalinas Aberturas .....	Idem.	305.	D. Manuel Alonso González .....	Idem.
218.	D. José Taboada García .....	Idem.	306.	D. Francisco Sánchez Rodríguez .....	Idem.
222.	D. Pedro Cifuentes Díaz .....	Idem.	310.	D. Andrés García García .....	Idem.
223.	D. Fernando Alcalá Marín .....	Idem.	312.	D. Ramón González-Alegre Bál-goma .....	Libre.
224.	D. José Pascual Alfonso .....	Idem.	313.	D. Domingo Valdés Méndez .....	Idem.
225.	D. Felipe García de Albéniz y Beltrán de Heredia .....	Excombatiente.	314.	D. Fernando García-Rivero Bur-bano .....	Oficial Provisional.
226.	D. Juan Borja Rico .....	Libre.	315.	D. Francisco Villalón Villalón-Daolz .....	Libre.
227.	D. Vicente Jiménez Borja .....	Idem.	316.	D. Juan Pérez Arnáu .....	Idem.
228.	D. Horacio Jiménez Hurtado .....	Excombatiente.	317.	D. Jerónimo Castaño Pascual .....	Idem.
229.	D.ª María del Carmen Martí de Ve-ses y Puig .....	Libre.	322.	D.ª María del Pilar Pérez Escudero .....	Idem.
230.	D. Andrés Núñez Secos .....	Idem.			
231.	D. Julio Orensanz Ramirez .....	Idem.			
232.	D. Manuel Hernández Tasa .....	Idem.			

Se anuncia a los señores opositores que el sorteo para determinar el orden de actuación se celebrará el día 5 de octubre próximo, a las seis de la tarde, en el salón-vestibulo del Ministerio de la Gobernación, sito en la calle Amador de los Ríos, núm. 7, advirtiéndose que las llamadas a los señores opositores para su actuación en el ejercicio oral se harán públicas mediante avisos que se expondrán en el tablón de anuncios del Ministerio. Madrid 1 de agosto de 1949.—Pedro F. Valladares.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**Dirección General de Seguros**  
*Aviso oficial por el que se autoriza a la Compañía que se cita para efectuar cesiones o aceptaciones de reaseguros en España en todos los ramos.*

Por haber dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo noveno del Decreto de 29 de septiembre de 1944 por el

que se dictan las normas a que han de someterse todas las operaciones de reaseguro mercantil relativas a riesgos españoles, esta Dirección General de Seguros ha autorizado a la Compañía de Reaseguros «La Reassurance Intercontinentale», de París (Francia), para efectuar cesiones o aceptaciones de reaseguros en España en todos los ramos. Madrid, 13 de julio de 1949.—El Director general, J. Ruiz.

*Avisos oficiales por los que se autoriza a las Compañías que se citan para aceptar reaseguros en España.*

Por haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto de 29 de septiembre de 1944, en el que se dictan las normas a que han de someterse todas las operaciones de reaseguro mercantil relativas a riesgos españoles, esta Dirección General ha autorizado a la Compañía «La Continent», de París para aceptar reaseguros en España, limitándose

se dicha autorización exclusivamente para efectuar cesiones o aceptaciones en los Ramos en que opera directamente de conformidad con lo que determina el apartado primero de la Orden ministerial de 24 de febrero de 1945.

Madrid, 15 de julio de 1949.—El Director general, J. Ruiz.

Por haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto de 29 de septiembre de 1944, en el que se dictan las normas a que han de someterse todas las operaciones de reaseguro relativas a riesgos españoles, esta Dirección General de Seguros ha autorizado a la «Compagnie d'Assurances Reunies et de Reassurances», domiciliada en rue Bal-le, 30, París (Francia), para aceptar reaseguros en España, limitándose a una autorización exclusivamente para efectuar cesiones o aceptaciones en aquellos ramos en que opere directamente, de conformidad con lo que determina el apartado pri-

mero de la Orden ministerial de 24 de febrero de 1945.

Madrid, 15 de julio de 1949.—El Director general, J. Ruiz.

### Dirección General de Timbre y Monopolios

#### (Sección de Loterías)

Anuncio por el que se autoriza a don Ricardo Lucia para celebrar una rifa benéfica en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional del día 5 del próximo mes de enero de 1950.

Por acuerdo de este Centro directivo, fecha de hoy, se autoriza a don Ricardo Lucia, Presidente del Consejo de Administración del Colegio de Huérfanos de la Dirección General de Seguridad, de esta capital, para celebrar una rifa benéfica en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional del día 5 del próximo mes de enero y en la que habrán de adjudicarse como premios los siguientes: Un automóvil «Opel», seis cilindros y 14 H P., matriculado y valorado en 100.000 pesetas; una motocicleta marca «Lubel», valorada en 18.000 pesetas; una radiogramola, valorada en 6.000 pesetas, y un aparato de radio de seis lámparas, valorado en 4.000 pesetas, para los poseedores de las papeletas cuyos números sean iguales a los de los que obtengan los premios primero, segundo, tercero y cuarto, respectivamente, del indicado sorteo de 5 de enero; rifa que tiene por objeto allegar recursos a los fines de dicha Institución y en la que habrán de expedirse 58.000 papeletas, cada una de las cuales contendrá un número, que venderán al precio de 10 pesetas y quedando obligado el solicitante a satisfacer a la Hacienda, antes de poner en ejecución la rifa, el impuesto del 10 por 100 sobre el total importe de las papeletas que se emitan, establecido por el artículo 2.º de la Ley del 16 del actual, el del Timbre del Estado en la forma y cuantía dispuestas en el artículo 202 de la Ley del Timbre del Estado de 18 de abril de 1932 y a someter los procedimientos de la misma a cuanto previenen las disposiciones vigentes.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás que corresponda.

Madrid, 21 de julio de 1949.—El Director general, Fernando Roldán.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

#### Subsecretaría de Economía Exterior y Comercio

(Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Comerciales del Estado)

Transcribiendo relación de los opositores que han aprobado el primer ejercicio de la oposición (Mecanografía y Taquígrafía), con expresión de la puntuación obtenida.

1. D.ª Josefa Manuel Redondo....	5,00
2. D.ª Generosa Bayón Sánchez....	5,00
12. D.ª Angela García Baraja.....	9,50
14. D.ª Emilia Gómez del Rey.....	6,20
15. D. Enrique Jacinto Iglesias Núñez .....	6,75
17. D. José Fernández Dégano.....	5,00
19. D. Juan Ignacio Sánchez Muñoz .....	6,40
20. D.ª María Luisa Martínez Cá- novas del Castillo .....	8,18
23. D.ª María Rosa Martín Pola....	5,00
25. D. Pedro Villanueva Fano.....	9,90
28. D.ª María Esther Cabello de la Torre .....	7,33
30. D.ª Margarita Porto López.....	7,53
35. D.ª María Luisa Torcal Polo....	5,13
37. D. Vicente García Méndez.....	7,10
38. D.ª Carmen Gayo Concha.....	5,00

39. D. Jesús Montero de Espino- sa y de Diz.....	5,00
40. D.ª Elena Hernández López.....	5,00
44. D.ª María Luisa Serraller Ca- talán .....	8,18
48. D.ª Obdulia Martín Gómez.....	5,55
49. D.ª M.ª del Carmen Rico Gon- zález .....	5,00
50. D. Vicente Rovira Cámara.....	7,93
52. D. Federico Martínez Dafauce	8,60
54. D.ª Emilia Aguilar Aznar.....	5,00
55. D.ª María del Carmen Villarro- ya Conejero .....	7,77
58. D. Manuel García Peláez.....	7,18
59. D.ª Margarita Boloix Sánchez...	7,48
60. D.ª M.ª Luisa Elvira Cermeño.	8,45
61. D.ª M.ª Teresa Núñez Torafío.	7,66
62. D.ª M.ª del Pilar Vázquez Ots.	6,30
65. D. Enrique Castaño López Me- sas .....	6,00
67. D.ª M.ª Teresa Grande Gonzá- lez .....	6,12
71. D.ª M.ª Lourdes Ramírez Gue- rra .....	8,77
73. D.ª M.ª Victoria Rubio Carsi...	9,87
74. D. Antonio Márquez Rodríguez	9,95
75. D. Isabel Rúa-Figueroa Ordiz	9,45
76. D.ª María Teresa Zudaire Mar- tínez .....	6,33
77. D.ª María de los Angeles Ló- pez del Rey.....	5,00
79. D.ª Petra la Rosa Rico.....	7,65
80. D.ª María del Carmen Ramírez Guerra .....	6,57
81. D. Ricardo Quirós Linares.....	8,50
84. D.ª Amelia Zabaleta Rico.....	9,68
90. D. José Almazán Bravo.....	5,00
91. D. Miguel Comba Cantero.....	6,38
92. D.ª Florentina Calleja Elgueta.	5,00
93. D.ª Aurora Jiménez Tostado....	8,45
94. D.ª Esperanza Orgado Fernán- dez .....	5,15
98. D.ª Ana María Mota Garay.....	5,00
99. D.ª M.ª Dolores Pintos de Cea.	5,00

Los exámenes del segundo ejercicio de la oposición se verificarán en la primera quincena del próximo mes de octubre, los días que oportunamente se anunciarán en el «Boletín Semanal de Información Comercial Española».

Madrid, 23 de julio de 1949.—El Secretario del Tribunal, Gregorio Sempere.—V.º B.º, el Presidente, Julio Suárez.

### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

#### Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica

Concediendo un plazo para recusaciones del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre a la cátedra de «Mecánica racional y Máquinas», de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.

Nombrado por Orden ministerial de 11 de los corrientes el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre convocado por Orden de 5 de enero del corriente año para cubrir la cátedra de «Mecánica racional y Máquinas», vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 14 de enero de 1933, que regula su provisión,

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder un plazo de diez días para que los aspirantes admitidos puedan recusar a los jueces y suplentes que consideren incompatibles.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 27 de julio de 1949.—El Director general, Ramón Ferreiro.

Sr. Jefe de la Sección de Ingenieros civiles.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Dirección General de Puertos y Señales Marítimas

Anunciando la celebración de la segunda subasta de las obras de «Ampliación del puerto de interés general de Arrecife».

Habiendo quedado desierta la primera subasta celebrada el día 19 de julio de 1949 para la adjudicación de las obras de «Ampliación del puerto de interés general de Arrecife», anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 9 de junio de 1949, por su presupuesto de trece millones setecientos Coce mil trescientas setenta y nueve pesetas con cuarenta y nueve céntimos (13.712.379,49), se anuncia con carácter urgente la segunda subasta por igual tipo de tasación que sirvió de base a la primera, y con arreglo a las condiciones publicadas en el referido periódico oficial.

El acto de celebración de la subasta tendrá lugar ante la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas del Ministerio de Obras Públicas, a las once horas del día 6 de septiembre de 1949.

Las proposiciones se presentarán indistintamente en el Negociado correspondiente del Ministerio de Obras Públicas desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 26 de agosto próximo, y en la Jefatura de Obras Públicas de Las Palmas, durante igual plazo, hasta las doce horas, ajustándose al modelo y condiciones insertos en el ya citado BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, del día 9 de junio de 1949.

El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer todos los gastos ocasionados en la primera subasta y los que se irroguen como consecuencia de la segunda, que es objeto de este anuncio.

Madrid, 26 de julio de 1949.—El Director general, Luis M. Vidales.

1.412-A. C.

Adjudicando definitivamente a don Manuel Berenguer Rocamora la ejecución de las obras de «Terminación del puerto de refugio de embarcaciones pesqueras» en el puerto de Altea.

Visto el resultado de la licitación celebrada en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas el día 11 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de «Terminación del puerto de refugio de embarcaciones pesqueras» en el puerto de Altea, en la provincia de Alicante, al único postor, don Manuel Berenguer Rocamora, en la cantidad de siete millones quinientas noventa y tres mil pesetas (7.593.000,00) que en su relación con el presupuesto de contrata aprobado de siete millones quinientas noventa y tres mil siete pesetas con sesenta y dos céntimos (7.593.007,62) representa una baja de siete pesetas con sesenta y dos céntimos (7,62) en beneficio del Estado.

Lo que en cumplimiento de la Orden ministerial de esta fecha comunico a V. S. para su conocimiento, el del Ingeniero Director y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de julio de 1949.—El Director general, Luis M. de Vidales.

Sr. Presidente de la Comisión Administrativa de Puertos a cargo directo del Estado.